

Uno, Dos y Tres

El juez federal de Tucumán ha inhabilitado civilmente al gobernador de esa provincia, señor Juan Luis Nougués, a raíz de un juicio de cargo ejecutivo de \$ 8.000 que le sigue el Banco de la Nación por un documento vencido en noviembre de 1932 y que aún no ha sido levantado.

Destacamos el caso por un doble motivo de interés público que huelga comentar: por ser la primera vez que separamos, que un mandatario provincial se ve colocado en tan desairada situación, y por la excesiva y desacostumbrada tolerancia del Banco, que no se justifica ni siquiera por la alta posición política del cliente, quien debiera ser, por ello mismo, más ceioso en el cumplimiento de obligaciones semejantes.

* * *

Las grandes empresas concesionarias de servicios públicos ejercen, sobre cierta categoría de prensa, un asombroso poder de convicción.

2 El "Diario del Pueblo", de Las Flores, comenta en su edición del 11 de mayo de 1933 la designación, por el concejo deliberante, de una comisión encargada de revisar el contrato con la usina eléctrica del Sud Argentino y aconsejaba, para el caso de que las mejoras propuestas no fueran aceptadas por la empresa del trust, la creación de una usina popular, lo que consideraba "un gran paso tendiente a combatir la prepotencia avara y usurera de la usina...", etcétera.

El mismo órgano comenta en su edición del 9 del corriente la noticia de que en una de las próximas sesiones, el concejo deliberante tratará la constitución de la usina popular y destinará una partida de \$ 100.000 para la compra de acciones.

"Creemos que es algo absurdo—

—expresa— lo que piensan tratar nuestros ediles", agregando algunas consideraciones contrarias a la iniciativa y aconsejando al concejo pactar con la empresa del Sud Argentino.

* * *

La realización de los recientes comicios dio oportunidad a que se hicieran, por los representantes de los más diversos partidos políticos

3 y los órganos periodísticos de sus simpatías, las más optimistas y categóricas afirmaciones sobre sus resultados.

En la capital triunfará el radicalismo de Talcahuano y en San Juan el boquismo se impondrá sobre sus adversarios por más de 10.000 votos, decía "Crítica".

"Hemos ganado la elección y sólo esperamos el escrutinio para demostrarlo", afirmaba con honda convicción el doctor Andrés.

"Obtendremos como mínimo 100.000 votos", declaraba el doctor Naón, mientras el doctor Araya, más modesto, se conformaba con 90.000.

Pero el record de optimismo lo batía el doctor Giacobini, quien convencido de llegar a la cámara encabezando la mayoría, manifestó que se despreocupa del escrutinio para dar los últimos toques a sus magnos proyectos.

"Cuántas ilusiones ha marchitado el escrutinio!"

* * *

Envenenadores del Pueblo

Industriales inescrupulosos

CON alarmante frecuencia se viene denunciando la adulteración de artículos de consumo, y lo grave reside en que algunos industriales, en su afán de lucro y fáciles ganancias, no temblan en apelar a los medios más repugnantes.

Hace poco fué denunciado el secuestro de una fuerte partida de ácido sulfúrico en una localidad de Mendoza, producto que no podía ser destinado a otra cosa que a la elaboración de vino.

Ahora la administración de impuestos internos ha comprobado en distintos comercios de la república la existencia de vinos destinados al consumo elaborados por una bodega de la provincia de La Rioja que contenían mercurio, producto eminentemente tóxico que se introducía en los mismos con el propósito de estabilizarlos.

En ambos casos se trata de procedimientos delictuosos, puesto que mediante la introducción de esos ingredientes químicos se adulteran los productos haciéndolos tóxicos, lo que constituye un grave peligro para la salud de los consumidores.

La prensa no ha dejado de llamar la atención en cuanta oportunidad se ha presentado acerca de la gravedad de estos atentados, pero la inusitada y alarmante frecuencia con que se repiten demuestra que éstos quedan definitivamente impunes o que sus autores consiguen zafarse fácilmente de entre las mallas de la justicia.

Nada se adelanta con la denuncia de estos manipuladores peligrosos si las autoridades respectivas no adoptan las medidas indispensables para evitarlos, y si los jueces no aplican los correctivos necesarios.

Muchos artículos son adulterados, pero nada más peligroso que cuando se lo hace con productos llamados alimenticios y que, por su composición tóxica, lejos de alimentar se convierten en causa de graves trastornos funcionales y orgánicos.

Nos parece que ante la repetición de estos manejos peligrosos si las autoridades respectivas no adoptan las medidas indispensables para evitarlos, y si los jueces no aplican los correctivos necesarios.

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Legislación Sobre Transportes Urbanos

La adhesión, por el intendente municipal, al despacho de la mayoría de la comisión especial que designara oportunamente para el estudio de la organización y coordinación del transporte colectivo urbano, concretada en la extensa comunicación que dicho funcionario acaba de dirigir al ministro del interior, constituye la más audaz tentativa para substraer la solución de tan delicado problema a su jurisdicción natural, que es la edilicia. Ella importa la adopción lisa y llana de la tesis que desde algunos años a esta parte viene sosteniendo el capitalismo tranviario, y no toma de sorpresa los que están informados de los antecedentes que recordaremos brevemente a continuación.

Mientras las empresas tranviarias abrigaron esperanzas de obtener del concejo, mediante sus características procedimientos de corrupción y venalidad, el logro de sus viejas pretensiones sobre aumento de tarifas, que se estrellaron siempre contra la inequitable oposición de los representantes socialistas, no se les ocurrió en ningún momento poner en tela de juicio la legitimidad de la jurisdicción municipal.

Per con el transcurso de los años, las empresas adquirieron gradualmente el convencimiento de que el concejo, integrado por representantes directos del pueblo metropolitano, tracionaría difícilmente los intereses de sus representados, lo que podía resultar en cambio más factible en el congreso por el predominio nómico que en el alto cuerpo legislativo tienen los representantes del interior.

A partir de entonces las empresas tranviarias empezaron a hacer ambiente en favor de su nueva tesis, para la que no tardaron en ganar la adhesión de hábiles e influyentes letrados siempre dispuestos a poner su ciencia al servicio del capitalismo extranjero —que suele retribuir espléndidamente estos favores— a pesar de sus acendradas convicciones nacionalistas.

Fué así que el ex intendente, doctor Rómulo S. Naón, inició gestiones para constituir una "corporación municipal de transporte de pasajeros", y a raíz de la interpelación socialista promovida en la sesión del 27 de junio de 1932, se hizo público el proyecto de carta orgánica auspiciado por el D. E. y que debió aprobarse por ley del congreso. El concejo logró desbaratar la maniobra mediante una declaración, sancionada como consecuencia del debate promovido sobre la cuestión, en la que se establecía que "el D. E. carecía de facultades para comprometer por si solo a la municipalidad en la constitución de cualquier corporación de transporte urbano".

Sea por efectos de esa rotunda desautorización, o porque la atención del ex intendente fuera reclamada por asuntos de no menor importancia que no tardaron en tener repercusión legislativa, y que determinaron

su poco airoso abandono del alto cargo, lo cierto es que no volvió a hablarse del problema de los transportes hasta que asumió el D. E. el actual intendente doctor de Vedia y Mitre, en que el Grupo Comunal Socialista obtuvo la sanción de la resolución 4587, teniendo a que ambas ramas del gobierno communal se abocaran seriamente al estudio del mismo, designando para ello una comisión mixta de concejales y representantes del D. E., encargada de procurar soluciones integrales y justas.

So pretexto de la conveniencia de que en un asunto de tanta magnitud "ambas ramas desenvolvían sus funciones independientemente dentro de su respectiva jurisdicción", el actual intendente vetó la resolución 4587. Y en fecha 19 de enero de 1933, el D. E. designó su comisión especial, cuyos despachos —de mayoría y minoría— impresos ya el año pasado, no se dieron a conocer sino el 6 del corriente, dos días después de los comicios.

La adhesión por el D. E. al despacho de la mayoría, a que nos refiriéramos en primer término, y que constituye la reproducción agravada del proyecto Naón, explica de sobre los verdaderos motivos determinantes del voto de la ordenanza 4587, que no aparecían muy claros a través de los pueriles argumentos que se dieron oportunamente para fundamentarlo.

Por imperio de la arcaica ley orgánica municipal vigente, se substraio a la jurisdicción de la comuna la fiscalización de servicios tan típicamente edilicios como los de cloacas y aguas corrientes. Tampoco tiene la municipalidad ninguna ingenería en la dirección de otro servicio de la misma naturaleza, como es el de bomberos; y ahora pretende substraerse también a su jurisdicción el de los transportes urbanos, que es quizá entre todos el que mayor derecho tiene a controlar, desde que afecta preponderantemente a los intereses locales.

A este paso, y mediante el paulatino cercenamiento de las atribuciones y facultades que la ley le confiere, no quedará sino el esqueleto de la administración municipal de la primera ciudad de la república, a la que se coloca en una situación de deprimente desigualdad con respecto a las demás ciudades argentinas.

La capital federal se verá así privada de derechos que nadie osaría discutir a la más insignificante aldea del interior, entregándola poco menos que indefensa a los grandes tiburones de las finanzas internacionales. Porque no otra cosa significa que diputados por La Rioja o Jujuy, autoricen aumentos de tarifas que deberán pagar el pueblo de la capital.

Es éste el castigo que el gobierno nacional tiene reservado al pueblo metropolitano por el repudio tan categórico que ha manifestado a sus orientaciones políticas!

Inician Su Agitación Electoral los Compañeros del Uruguay

La policía obstaculiza sus actos

COMO acto previo a la iniciación oficial de la campaña electoral a que se lanzan los socialistas uruguayos — iniciación que ha sido fijada para el próximo 21 con un mitin en la plaza Libertad — llevóse a cabo el jueves último en uno de los barrios más populoso de Montevideo, una conferencia a la que concurren numerosos invitados.

Mientras hacían uso de la palabra los oradores, la policía se adelantó hacia la tribuna y permaneció cerca de ella entre el compacto grupo de auditores. Esta maniobra produjo la consiguiente alarma, determinando que algunos timoratos se alejasen un tanto, pero el acto continuó sin incidentes hasta que en momentos en que estaba por terminar un discurso del compañero J. P. Cardoso, secretario general del Partido, un oficial le ordenó que abandonase la tribuna, a pretexto de que había expirado la hora fija para la conclusión del acto.

El orador finalizó su discurso en breves palabras y cuando descendió de la tribuna fué detenido conjuntamente con el compañero Hugo Fernández Artucho, que también había hecho uso de la palabra. Ambos fueron conducidos a la comisaría seccional, donde se les retuvo algunas horas.

Esta arbitrariedad parece claro indicio de que las autoridades se disponen a obstaculizar y perseguir las actividades electorales de los socialistas.

Es seguro que de arreciar en sus persecuciones, la policía obligará al Partido Socialista a alejarse a la abstención, por imposibilidad material de hacerse oír del pueblo con la libertad necesaria para explicar con claridad suficiente todo su pensamiento. El Partido, en efecto, concurre a las urnas con una plataforma cuyo sentido sólo posible si se respeta la libertad de palabra y no se encarga a los oradores ni se traba la propaganda escrita.

Es, sin duda, en previsión de tales dificultades que el congreso que resolvió la concurrencia a los comicios, resolvió asimismo: "Autorizar al Comité Ejecutivo a decretar la abstención si juzga que nuevos hechos así lo aconsejan".

El 15 de febrero la comisión administrativa de la Internacional Obrera Socialista lanzó un manifiesto que, desde luego, las empresas telegráficas del capitalismo no transmitieron.

He aquí el documento:

LOS trabajadores del mundo entero siguen con angustia y con interés apasionado la lucha heroica y trágica de los trabajadores austriacos. Estos no se han comprometido en el combate a la ligera. Encerrados en la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler, Austria se ha vuelto el teatro de los ataques fascistas de todas clases. Durante un año largo, la socialdemocracia austriaca, fielmente unida a los sindicatos obreros libres, consciente del alcance de la decisión que debía tomar, soportó las monstruosas provocaciones del gobierno de Dollfuss. Los socialistas austriacos consintieron los más pesados sacrificios con la esperanza de que, no obstante la creciente ola del

fascismo, les sería posible mantener las bases esenciales de la constitución democrática y conservar los derechos de los trabajadores, tan raudamente conquistados.

Pero si estaban resueltos a no dejarse provocar, también lo estaban a no dejarse intimidar.

Por eso es que cuando resultó evidente que los antiguos proyectos de los fascistas de la Heimwehr, que tienen por objeto eliminar el Estado constitucional e instaurar en Austria un régimen clericalfascista, estaban definitivamente aceptados por el gobierno de Dollfuss, y cuando la situación internacional fué considerada por éste como favorable para la ejecución de esos proyectos, los obreros austriacos comprendieron que únicamente la lucha revolucionaria les ofrecía aún esperanza de salvación, y recurrieron a los medios extremos: la huelga general y la lucha armada.

No estimaron en menos la fuerza armada del Estado y de las hordas de la Heimwehr; pero asimismo, prefirieron la lucha, prefirieron morir por su causa antes que sucumbir sin resistencia a la barbarie fascista.

La "Comuna de Viena"; tal ha sido hasta recientemente el nombre ofi-

Libertad de Prensa en la Provincia

Circular del jefe de policía

EN vista de que los comisarios de policía de la provincia demuestran, por lo general, cierta tendencia a extralimitarse en sus funciones y a adoptar medidas que ninguna ley los faculta para ello, en cuanto se refiere a la libertad de prensa bajo el estado de sitio, el jefe de esa dependencia, doctor Alegre, acaba de dirigir una nota a sus subordinados respecto a las normas a que deben sujetarse en tales casos.

El documento expresa, en síntesis, lo siguiente: que el personal de policía no está autorizado en modo alguno para convertirse en censor de las ideas exteriorizadas por medio de la prensa, ni facultado tampoco para adoptar procedimiento de ninguna naturaleza contra los directores de diarios o periódicos que formulen críticas a las autoridades constituidas, sean éstas nacionales, o provinciales, o contra los partidos políticos.

"Las revelaciones que hizo la prensa del país causaron estupor, no tanto por el delito en sí, cuanto por la condición y calidad de las personas comprometidas. Poco después se produjo la defraudación en el Banco Comercial del Plata, juicio que aún preocupa; y hace dos días se ha descubierto el del vapor "Gloria".

"En realidad no se trata de una novedad. Quienes conocían los manejos preliminares, sospechaban ya que algo grave se oculaba detrás de tanto preparativo.

"Hace un mes, cuando "El Orden" fué invitado a colocar un stand en la motonave extranjera que exhibía productos argentinos, durante la Exposición trascólea, se negó a hacerlo porque estaba al tanto de algo turbio que se venía trabajando. Así lo hizo saber al jefe de policía de la capital federal, coronel Jorge García, mereciendo una efusiva felicitación, por parte de este cumplido funcionario.

"Y fuimos nosotros también, quienes referimos nuestras sospechas al director de agricultura y ganadería doctor Mareco al encontrarlo en la secretaría de la presidencia de la nación".

Lo que "El Orden" no dice es que al día siguiente de publicarse la primera información sobre las estafas del Banco Comercial, la policía dió de conocer el nutrido prontuario de uno de los directores, del que resultaba que el personaje era un bandido internacional.

Cabe, ahora, preguntar si conociendo la policía al sujeto, lo denunció a los superiores —ministro del Interior o presidente— para defender los derechos populares puestos en una institución autorizada por el gobierno y manejada por ese sujeto. Y si habiendo cumplido la policía con este deber, por qué el gobierno permaneció indiferente, dejando que la gente siga siendo despojada por el personaje prontuario.

Nosotros, es evidente, no podemos dar la respuesta. Pero estos asuntos, cuanto más se los revuelven, más hieden.

Deudores, Concursados y Corridos

Las beldades del lio independiente

TENIAMOS pensado no ocuparnos más de los lios del partido socialista independiente. Pero las novedades que van apareciendo son cada día más interesantes e instructivas, por lo cual, tracionando nuestras más caras intenciones, nos vemos en el caso de informar a nuestros lectores sobre las mismas.

Ha entrado a escena el pulcro presidente de la caja ferroviaria. Nadie lo llamó, pero él necesita comunicar al partido que nunca ha dejado de cumplir con sus obligaciones partidarias, que no debe a ningún banco oficial y que no ha disparado ante la persecución de acreedores de magnitud alguna.

El párrafo meduloso de la carta dice textualmente:

"He sido diputado nacional por el Partido Socialista y por el Partido Socialista Independiente, desde 1920 hasta 1930. Durante todo ese período de diez años, cumplí estrictamente la conocida disposición estatutaria que obliga a los representantes del Partido a entregar, a la

caja del mismo, el cincuenta por ciento de la dieta parlamentaria. Jamás dejé de hacer ese aporte, por motivo alguno, ni lo demoré un solo día, como sin duda consta en los libros de las dos agrupaciones. No solicité un solo peso en crédito al Banco de la Nación Argentina. No he sido jamás perseguido, particular ni judicialmente, por deudas y, mucho menos, inhibido o concursado por acreedores, que ni ahora tengo.

Como esta declaración puede ser útil a los demás compañeros que hoy se ocupan en los centros de la situación del partido y de sus hombres, le ruego quiera publicarla en su periódico.

Como la carta ha sido publicada con gusto por el organismo realmente liberal y comentada en estos términos: "es tanto mayor la satisfacción que nos produce esta declaración espontánea del Dr. González Iramain — a quien por cierto no se la ha formulado cargo alguno personal relacionado con esos asuntos — cuanto que seguramente ninguno de

**EL DIPUTADO J. A. SOLARI
HABLARA EN CORRIENTES
EL VIERNES 23**

Designado por el Comité Ejecutivo Nacional, y con motivo de las elecciones a realizarse en la provincia de Corrientes el domingo 25 de marzo, el diputado nacional Juan Antonio Solari hablará en Corrientes el viernes 23 del corriente. Luego proseguirá viaje al Chaco en gira de estudio.

**SOCIEDAD DE FOMENTO
"JUAN B. ALBERDI"**

Nueva comisión directiva

En la asamblea general ordinaria realizada por esta sociedad el 11 del corriente, ha renovado sus autoridades, quedando constituida la nueva comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Pedro J. Ríos Márquez; vicepresidente, Esteban J. Casella; secretario general, Dionisio Creati; secretario, Manuel Outerelo; prosecretario, Carlos A. Poffoli; tesorero, Enrique M. Folker; protesorero, José Almán; vocales: Juan J. Canessa, José Montanaro, Luis Palermo, Esteban Bianchi, Francisco Martí, Luis Tricoci, Paseau Vassallo, José Demicheli, Luis del Cuelo, Anastasio Arriola; vocales suplentes: Valentín López, Luis G. Fuster, Angel Gil, Raúl Bayo, Luis Roura; revisadores de cuentas: Arsenio R. Costa, Prudencio Sanzberro y Edilberto A. López.

**CONCURSO DE AFFICHES DE
LA M. ESTUDIANTES DE
BELLAS ARTES**

La Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes recuerda a los interesados en presentar affiches a los concursos anunciando su I Gran salón de humoristas y XVI Salón anual de pintura y escultura, que el día 31 del actual vence el plazo para su entrega. Del 5 al 10 de abril se recibirán las obras para el XVI Salón anual, en el que podrán intervenir todos los estudiantes de bellas artes del país.

**SOCIEDAD ARGENTINA
DE E. GEOGRAFICOS**

Nuevo horario de secretaría

La S. A. E. G., Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, nos comunica que el nuevo horario que rige en la secretaría de esta sociedad, Reconquistas 675, es el siguiente:

Lunes y jueves, de 9 a 12 horas; martes, miércoles y viernes, de 16 a 19 horas, y sábado, de 15 a 17 horas.

**Adquiera
las últimas**

10

**publicaciones
recibidas**

1 HISTORIA DEL SOCIALISMO ARGENTINO, por Jacinto Oddone \$ 1.50

2 EN DEFENSA DE LA ECONOMIA ELECTRICA DE LA CIUDAD, por el ingeniero Juan Sabato. Prólogo de Héctor Íñigo Carrera \$ 1.—

3 ALGUNAS OBJECCIONES CONTRA EL SOCIALISMO, por John M. Work. Número 15 de "El Pequeño Libro Socialista". \$ 0.10

4 EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL, por Américo Ghigliani. Cuaderno No 2 de la Escuela Libre de Estudios Sociales "Juan B. Justo". \$ 0.40

5 EL NUEVO REGIMEN LEGAL DE LAS QUIEBRAS, por Juan P. Presacco \$ 1.—

6 UNA AVANZADA OBREIRA, por Marcelino Buylán. Prólogo del fundador de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras "La Fraternidad", José Molinari \$ 1.—

7 ACCION PARLAMENTARIA Y SOCIALISTA, por Arturo Da Rocha. Introducción por Alfredo L. Palacios \$ 0.80

8 ANUARIO SOCIALISTA — Publicación anual de nuestro partido. Tomo correspondiente a 1934 \$ 0.80

9 VIDA FEMENINA — Número 8, correspondiente a marzo de 1934 . . . \$ 0.10

10 REVISTA SOCIALISTA — Número 45. Correspondiente a febrero de 1934 \$ 0.40

Interior, agregar el importe para el franqueo certificado.

PEDIDOS, A

Librería "La Vanguardia"

Rivadavia 2150 Capital

Llene y envíe este cupón. Los recibirá a vuelta de correo.

Administración de "La Vanguardia", Rivadavia 2150. Capital.

Remito adjunto la suma de pesos para que se sirva enviarla a vuelta de correo las publicaciones marcadas con una X en el adjunto recorte.

Nombre

Apellido

Calle

Número

Localidad

Provincia o ferrocarril

El Conflicto Eléctrico de Neuquén

La Comuna Socialista Ha Logrado un Arreglo Beneficioso Para los Intereses de Toda la Población

NEUQUÉN, 17. — El consejo municipal de Neuquén, ante la solución conseguida en el conflicto de la luz eléctrica, ha creído de impecable deber hacer conocer al pueblo todas las gestiones, propuestas, diligencias, etc., cursadas entre la municipalidad y la compañía concessionaria de dicho servicio.

De esta manera, cuando el vecindario sea llamado a dar su fallo inapelable en tan debatida importante cuestión, sepa hacerlo con perfecto conocimiento de la forma en que sus representantes en el manejo de la cosa pública, han cumplido el mandato popular.

LAS GESTIONES REALIZADAS

Con fecha 20 de enero del año 1933 el concejo municipal hizo saber a la compañía local la imposibilidad en que se encontraba de cumplir con el pago de los veinte y tres pesos moneda nacional mensuales por cada foco de seiscientos bujías, debido a que la percepción del correspondiente impuesto no alcanzaba a cubrir la cantidad de pesos 1.685 m/n, mensuales que representaba el pago de los sesenta y siete centavos y medio el metro cúbico hasta diez metros, veinticinco centavos de diez a veinte metros cúbicos, y el excedente, a veintidós centavos. Nada se decía en la propuesta sobre alumbrado, entendiendo, por tanto, que se mantenía en esto lo ya relatado.

INCONVENIENTES DE LA PROPUESTA.

ro, con sorpresa del concejo, en agosto se presenta la Compañía con la siguiente propuesta: Condón la deuda de 45.000 pesos, a cambio de la transferencia de la administración y explotación del servicio de agua corriente por el término de diez años, con estas tarifas: tarifa mínima de \$ 3.75 mensual, o sea a treinta y siete centavos y medio el metro cúbico hasta diez metros, veinticinco centavos de diez a veinte metros cúbicos, y el excedente, a veintidós centavos. Nada se decía en la propuesta sobre alumbrado, entendiendo, por tanto, que se mantenía en esto lo ya relatado.

LA MUNICIPALIDAD Y LA COOPERATIVA

A esta altura, el señor gobernador resolvió designar dos comisiones de mayores contribuyentes para que se entrevistaran con la compañía, comisiones que tampoco llegaron a ningún acuerdo con ella.

El 17 de octubre de 1933, ante la invitación de la comisión provisoria de la Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza, el concejo resolvió la adhesión a la misma, y el 23 del mismo mes, en concordancia con esa adhesión y ante la imposibilidad de convenir con la empresa en un contrato a título precario, por su reticencia negativa, se resolvió la anulación del contrato precario de que gozaba la compañía, anulándose todos sus efectos e insistiendo la municipalidad en pagar únicamente por foco de 200 watts pesos 16.50, y la amortización de la deuda en la forma ya aludida.

EL PAGO DE LA DEUDA

50 — El pago de la deuda actual con Usinas Unidas y sus antecesores, de acuerdo al reconocimiento que oportunamente hace el concejo municipal, será liquidado por el órgano respectivo, hasta su total cancelación en la siguiente forma: a)

Con la suma de \$ 8.000 m/n, provenientes de parte del 40 ojo de las

en esas condiciones y con lo que nomine al movimiento cooperativo que se gestaba? Queda para el veredicto la respuesta.

LA MUNICIPALIDAD Y LA COOPERATIVA

A esta altura, el señor gobernador resolvió designar dos comisiones de mayores contribuyentes para que se entrevistaran con la compañía, comisiones que tampoco llegaron a ningún acuerdo con ella.

El 17 de octubre de 1933, ante la invitación de la comisión provisoria de la Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza, el concejo resolvió la adhesión a la misma, y el 23 del mismo mes, en concordancia con esa adhesión y ante la imposibilidad de convenir con la empresa en un contrato a título precario, por su reticencia negativa, se resolvió la anulación del contrato precario de que gozaba la compañía, anulándose todos sus efectos e insistiendo la municipalidad en pagar únicamente por foco de 200 watts pesos 16.50, y la amortización de la deuda en la forma ya aludida.

EL PAGO DE LA DEUDA

50 — El pago de la deuda actual con Usinas Unidas y sus antecesores, de acuerdo al reconocimiento que oportunamente hace el concejo municipal, será liquidado por el órgano respectivo, hasta su total cancelación en la siguiente forma: a)

Con la suma de \$ 8.000 m/n, provenientes de parte del 40 ojo de las

patentes nacionales anuales, que por ley corresponden a la comuna. b)

Con la suma de \$ 200 m/n, mensuales que podrá ser aumentada en caso que la situación de las finanzas municipales así lo permitan.

60 — La suma arriba indicada de \$ 200 m/n, mensuales, será liquidada conjuntamente con la factura que mensualmente presente la compañía por el consumo del mes en curso, y que serán conformadas a su presentación.

70 — La deuda existente y hasta su cancelación, devengará un interés de 6 ojo anual, que será capitalizado por seis meses.

80 — La compañía suspenderá inmediatamente toda acción judicial pendiente cargando con las costas, gastos y honorarios que correspondan a su parte.

90 — Las liquidaciones de las facturas presentadas y la amortización conveniente, se harán efectivas por parte de la municipalidad del 1 al 20 de cada mes.

10 — En caso de incumplimiento por parte de la municipalidad, en las condiciones de pago establecidas en la cláusula precedente, este convenio quedaría sin efecto y la compañía podrá adoptar el procedimiento que más haga a su derecho, previo aviso de noventa días a la municipalidad.

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO

Inscripción para cursos de enseñanza y perfeccionamiento

En el local de la secretaría de la Universidad Popular de Belgrano, Calle 595, permanece abierta la inscripción, de 18 a 20, de los siguientes cursos de enseñanza y perfeccionamiento: castellano (ortografía y redacción general), alemán, inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, taquigrafía, dibujo y pintura artística, dibujo sintético, dibujo de publicidad y tipografía, cortes y confección (nueve métodos, aprendizaje en tres meses), labores y artes decorativas (la elección de las alumnas), matemáticas (cursos completos), caligrafía, sombreros, lencería, cocina y repostería, secretariado comercial y declamación.

AMENAZAS DE LA EMPRESA

Caducado el contrato, la compañía procedió a tratar embargo sobre las entradas de alumbrado público, haciendo efectiva la amenaza reiterada.

A pesar de esta circunstancia, que gravaba en grado sumo el estado de las finanzas municipales, el concejo mantuvo su decisión de no aceptar el arreglo a base de un contrato a plazo fijo.

Por parte de la compañía, continuaban las amenazas de suspender el servicio de alumbrado público; hasta que, finalmente, con la gestión oficial del gobernador e intervención del apoderado municipal, doctor Santiago Nilo Hernández, se llegó a un arreglo, bajo las siguientes condiciones, arreglo que deberá ser ratificado por el directorio de la compañía.

LA COOPERATIVA

Conviene hacer saber que cuando la compañía presentó la propuesta del mes de agosto, en esos mismos días el vecindario concretaba una antigua aspiración colectiva de constituir una Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza, tomando rápidamente como punto de partida y nombrándose una comisión provisoria, que de inmediato hizo saber la determinación popular al concejo.

NO ACEPTA LA COMUNA LA PRORROGA DEL CONTRATO.

EL ARREGLO

10. Desde el 10. de diciembre de 1933, la Usina cambiará los focos existentes de 300 watts por otros de 200 watts. Desde ese momento regulará el precio de pesos 16.50 moneda nacional por cada foco, hayan sido o no cambiados, pidiendo la municipalidad aumentar o disminuir el número de focos cuando el estímulo convenga, siempre al precio establecido de pesos 18.50 moneda nacional cada foco, con una densidad no menor de 200 watts.

20. La municipalidad de Neuquén reconocerá la deuda atrasada que ésta tiene con la Usina y sus antecesores, de acuerdo a las liquidaciones que sean presentadas y que deberán ser aceptadas por el concejo municipal, siempre que se hale de acuerdo con los comprobantes existentes en la municipalidad.

30. — Estas condiciones y estos precios regirán hasta tanto caduque

el extinto era padre de los jóvenes Radí y Antonio Abrila, afiliados a la U. S. "Juan B. Justo"; y del compatriota Vicente Abrila, perteneciente al Centro Socialista.

Estas entidades, así como el Grupo Comunal Socialista, han enviado notas de condolencia a los familiares del camarada desaparecido.

EL 13 del mes en curso falleció el camarada Enrique Domínguez Varela, perteneciente al Centro Socialista de San Isidro, al cual estaba afiliado. Su desaparición fué muy lamentada, pues se trataba de un luchador incansable y excelente compañero. El mencionado Centro hace llegar a los deudos del extinto sus condolencias.

Los muertos de hoy serán los vencedores de mañana!

¡De las ruinas numeantes de Viena renacerá una nueva Viena roja!

¡Viva la Comuna de Viena!

¡Viva la lucha mundial contra el fascismo!

¡Viva la Socialdemocracia austriaca!

¡Viva el Socialismo internacional!

La Comisión Administrativa de la Internacional Obrera Socialista

15 de febrero de 1934

CORREO

Afiliado 51911. — No conocemos las direcciones que nos pide, pues no mantenemos canje con esas publicaciones.

HOY a las 16 horas
lo esperamos

La masa coral para el 10 de Mayo debe ser una gigantesca expresión de nuestra poderosa influencia.

* * *

Por eso, éste es el momento señalado para que usted, compañero o compañera, se aliste en nuestras filas.

** *

Nueva dirección.
Reportero renovado.

Agrupación Artística "JUAN B. JUSTO"

Todos a

VENEZUELA 1051

Una Grave Denuncia Se Formula Desde Chepes (La Rioja)

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

FERROCARRIL CENTRAL CORDOBA

Rebaja de pasajes en las próximas fiestas

Con motivo de las próximas fiestas la semana Santa la empresa del ferrocarril Central Córdoba ha resuelto emitir boletos especiales de ida y vuelta, al precio de un boleto de ida más el 25 o/a, a Retiro, Alta Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, de todas las estaciones que queden a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino y viceversa.

LOS SUCEOS DE CAMPANA

Corresponde el Sobreseimiento Definitivo de Besasso, Castro, Calvo y Casoratti

(Conclusión. — Véase los números 9686 y 9687)

LAS CONTRADICCIONES DE CHEVES Y DE LOS TESTIGOS

Por si esto fuere poco, y sin perder de vista la muy significativa circunstancia de haber declarado Cheves casi dos meses después del hecho, sin previa incomunicación y ya casi terminado el sumario, bastará con analizar rápidamente la declaración indagatoria del mismo en relación con los dichos de los testigos Gómez y Kelly que lo acompañaban y de los agentes de policía Paz y Priore, este último autor en el hecho en contra de los socialistas.

Había dicho Cheves y en la reconstrucción lo ratificó, que al originarse el cambio de palabras estaban en la vereda, cerca de la puerta de su automóvil, Gómez y Kelly. En cambio estos dos amigos políticos de Cheves dicen que Kelly estaba sentado en el interior del coche y Gómez subiendo. ¿Quién dice la verdad, señor juez? Si los dos hubieran estado en la vereda y los disparos hubieran partido del lugar en que se encontraban Calvo y Casoratti, como dice Cheves, hubieran sido alcanzados Gómez y Kelly por las balas; si hubieran sucedido los hechos como los refiere Gómez, el disparo que dice Cheves efectuó Calvo habría hecho blanco en Gómez y posiblemente en Kelly que se encontraba a medio sentar en el automóvil. Tampoco estos testigos, no obstante sus buenos deseos, favorecen en todo la situación de Cheves.

Pero Cheves que había dicho que el primer disparo mató a Caballero, también es rectificado por Paz el que declara que al oír el primer disparo salió del colegio y vió que se encontraba sobre la vereda Cheves tomado con la mano izquierda del guardabarrido y por Freyre que más audaz dice que tenía las manos sobre el vientre, estando sentado y herido. Según estos testigos que incurren en inexactitudes extraordinarias ¿quién sería el primer herido Cheves o Caballero? Aquí también debe preguntarse: ¿quién dice la verdad? ¿acaso ninguno?

INHABILIDADES DE TESTIMONIOS

No hemos referido a estos testigos para hacer más completa la demostración de que Cheves no ha sido herido en su declaración indagatoria y que, por lo tanto, en modo alguno puede enervarse la eficacia y seriedad de las declaraciones de nuestros defendidos. Pero, además, sostengamos que las declaraciones de Gómez y de los agentes de policía Paz y Freyre no pueden considerarse testimonios válidos, los dos primeros, por sus contradicciones manifiestas y por las inexactitudes en que incurren, y el último, por estar procesado acusado de disparos de armas de fuego en contra de nuestros defendidos. (Art. 141, inc. 20. y 30. y 10 del Código de procedimientos). V. S. pues, por imperio de la ley, debe prescindir de los dichos de los testigos citados por ser inhabilitados para depor en este proceso. (Art. 142 del Código penal).

EL CAUDILLO CONSERVADOR ES PRESUNTO AUTOR DE LA MUERTE DE CABALLERO

Provocados de palabra y de hecho nuestros defendidos en la forma que resulta de autos y que hemos analizado, generalizado el tiroteo, ha sido imposible determinar con precisión el número de los actores en el incidente ni de los disparos producidos. Puedo, sin embargo, asegurarse, que fueron en cantidad considerable.

Nosotros no impugnamos la calificación de los delitos que se imputaban a nuestros defendidos por cuanto si era bien comprobable que no podía atribuirse la muerte del anciano Caballero, las lesiones graves que prima facie sufrió Cheves, no hacían proponer la libertad provisoria o bajo fianza de los mismos. Además, el hecho en sí, era él mismo. Resultaron atacados inmotivadamente su reacción en actitud de legitimidad defensa, en momentos de grave peligro como los que pasaron, podía haber ocasionado no sólo las heridas de Cheves sino también las que determinaron la muerte del anciano Caballero, ya que se encontraba en el lugar de donde partía el ataque y los atacantes accionaban en la zona donde apareció muerto el anciano Caballero. Aún siendo posible semejante situación, no consideramos que se modificase en nada la clara posición legal de legitimidad defensa de nuestros defendidos.

OBRARON DEFENDIENDO SUS VIDAS EN INMINENTE PELIGRO

Sólo la agresión tan torpe como inútil que de palabra y de hecho llevó a cabo el subinspector municipal Cheves en contra de Calvo, Casoratti, Castro y Besasso, pudo obligarlos a defenderse.

Requisitos para poder inscribirse: ser mayor de 14 años, haber cursado hasta tercer grado de la escuela primaria y no ser alumno regular de un colegio o escuela secundaria, normal o especial.

Se ha abierto un registro de pedidos de otros cursos de técnica para obreros, como ser: Dibujo, mecánica, matemáticas, construcciones, motores a explosión, etc., que se dictarán si se obtiene un número mínimo de 30 inscriptos.

Por informes e inscripción, de 20 a 22 horas, Suárez 1301.

SOCIEDAD LUZ
(Universidad Popular)
Obra post-escolar JUAN B. JUSTO

CURSOS POPULARES GRATUITOS

Se ha abierto la inscripción para los cursos de:

Idiomas: Inglés, Francés,
Mecanografía-Taquigrafía,
Contabilidad,
Corte y Confección.

Requisitos para poder inscribirse: ser mayor de 14 años, haber cursado hasta tercer grado de la escuela primaria y no ser alumno regular de un colegio o escuela secundaria, normal o especial.

Se ha abierto un registro de pedidos de otros cursos de técnica para obreros, como ser: Dibujo, mecánica, matemáticas, construcciones, motores a explosión, etc., que se dictarán si se obtiene un número mínimo de 30 inscriptos.

Por informes e inscripción, de 20 a 22 horas, Suárez 1301.

V. 2018/24



COMPLETAS REFORZADAS

Emplomaduras \$ 25
\$ 4 —

Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor \$ 2

Primera consulta, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

A LOS LECTORES DE
"LA VANGUARDIA" Y
sus familias, honorarios reducidos.

DRA. C. M. ONESTO

CIRUJANA DENTISTA

RIVADAVIA 2052

(Primer piso)

U. T. 47, Cuyo 0365

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS

COSAS BUENAS DE NUESTRA TIERRA



CIGARRILLOS

LIGA 58 NOBLEZA 20 CTS.

EL CIGARRILLO CRIOLLO POR EXCELENCIA

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Comisiones examinadoras

Para mañana, lunes, a las 8 horas, han sido citadas las siguientes comisiones examinadoras:

De Agronomía: Práctica agrícola; Meteorología agrícola, Zootecnia primer curso, Agricultura especial y construcciones rurales.

De Veterinaria: Práctica agrícola, Histología normal y embrionaria y Zootecnia e higiene.

tes, derivándose la agresión también contra los ocupantes del automóvil de Treveset entre los que se encontraba Castro, Besasso y el diputado Iribarne. (Véase declaraciones de nuestros defendidos, Treveset, del Greco y diputado Iribarne).

c) Que como consecuencia de esa agresión nuestros defendidos, repeliéndola, hicieron varios disparos, como ellos mismos lo confiesan, defendiendo sus vidas en inminente peligro y empleando el único medio racional.

d) Que si es posible que en su actitud de legitimidad defensa y efectuando disparos hacia donde se encontraban los atacantes puede alguno o algunos de nuestros defendidos haber herido a Cheves, es completamente imposible inculpárselos del homicidio de Caballero como resultado de la posición de nuestros defendidos en relación a la que ocupaba Caballero, siempre en una posición posterior al mismo aparte de las conclusiones a que arriban los peritos médicos y balísticos en su informe ya referidos y a las demás pruebas de que hemos hecho mérito;

e) Que por los elementos de juicio de esta causa, el autor de la muerte de Caballero ha debido accionar en un plano anterior a éste en el que, en ningún momento estuvieron nuestros defendidos en la proximidad de la muerte de Cheves como efectuando disparos desde larga distancia y en posición anterior y de frente al motor del automóvil Ford en que se encontraba la víctima.

LOS PROCESOS SOCIALISTAS DEBEN SER PUESTOS EN LIBERTAD

No cabe, pues, la menor duda con respecto a la procedencia del sobreseimiento que pedimos. Nuestros defendidos se encuentran amparados por eximente del artículo 34 inciso 60. del Código penal, desde que, en el hecho en que se vieron obligados a intervenir, lo hicieron defendiéndose de una agresión tan bárbara como injusta.

La prolongación de la detención de nuestros defendidos, por otra parte, no responde a la exigencia de la defensa de la sociedad en peligro. Se trata de hombres jóvenes con hábitos de trabajo que luchan afanosamente por lograr el mejoramiento de las costumbres y de las instituciones del país en que viven. Su libertad los reintegrará a la sociedad en la que actuarán siempre siendo útiles hasta en su ejemplo de hombres intachables para desterrar de nuestras prácticas políticas la violencia y la corrupción.

Sírvase V. S. hacer lugar al sobreseimiento definitivo pedido y ordenar la inmediata libertad de Manuel V. Besasso, Hermenegildo Calvo, Carlos Miguel Casoratti y Vicente Castro. Será justicia. (Firmado): José Ernesto Rozas — Pedro A. Verde Tello — Carlos Sánchez Viamonte.

La Propaganda Socialista en La Plata

CONFERENCIAS PÚBLICAS

La Plata, lunes 19, calle 60 y 25, a las 20.30; oradores: Andrés Delgado, Ramón Suárez y diputado nacional J. Vidal Baigorri.

Ensenada, a las 18 horas, Colón y Ortiz de Rosas; oradores: Fernando Espinoza, Agustín B. Beltramini y Carlos Sánchez Viamonte.

El Berisso, a las 20.30, en Nápoles y Habana; oradores: Salvador Lanza, Mario Sciloco y José Ernesto Rozas.

HOY EN BERISSO

Hoy domingo, a las 18 hs. se efectúa un gran acto público en las calles Londres y Montevideo de Berisso, en el que hablarán Emilio Poliak, el doctor Attilio Bramuglia, de la capital federal, y el candidato a senador por la sección quinta, doctor Carlos Sánchez Viamonte.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAPHICAS

La Junta Central, en colaboración con la Federación Socialista, llevará a cabo en La Plata la exhibición del film sonoro del Partido Socialista en los lugares y horas siguientes:

Lunes 19. — En la plaza Matheu, calle 1 y 65, a las 20 horas; en la plaza Iraola, calle 2 y 31 (Tolosa), a las 21 horas.

Miércoles 20. — En la Diagonal 74 y 58 a las 20 horas; en la plaza Italia, calle 7 y 44, a las 21.30 horas.

Jueves 22. — En las calles Montevideo y Londres de Berisso, a las 20 horas; en las calles Colón y La Merced de Ensenada, a las 21.30 horas.

JIRAS DE PROPAGANDA A LOS PUEBLOS CERCANOS DE LA CIUDAD

Para hoy

Atalaya — A las 17 horas. Oradores: Enrique Pérez, Juan Manuel Vilareal.

Magdalena — A las 17.30, en la plaza Mitre. Oradores: J. Fernández Gutiérrez y A. B. Beltramini.

Abasto, (F. C. Sud) — Frente a la estación, a las 17.30 horas. Habrá los mismos oradores de La Grana.

City Bell — Frente a la Estación, las 17 horas. Oradores: Pedro Rocca, Ernesto Valsecchi, Mario Sciloco y Jaime Barceló.

Bavio — A las 9 horas. Habrá los mismos oradores de La Grana.

J. Arditti — A las 9.30 horas. Habrá los mismos oradores de La Grana.

Verónica — A las 17 horas, en la plaza del pueblo. Habrá los mismos oradores de La Grana.

La Grana — Calle 20 y 143, a las 16 horas. Habrá los mismos oradores de La Grana.

Brandsen — Frente a la Estación, las 17.30 horas. Los mismos oradores de La Grana.

Villa Elisa — A las 18 horas, frente a la plaza. Habrá los mismos oradores de La Grana.

Echeverría, F. C. Prov. — A las 16.30 horas, frente a la estación. Habrá los mismos oradores de La Grana.

Ciudadela — A las 17 horas, en la plaza del pueblo. Habrá los mismos oradores de La Grana.

General Pacheco — A las 17 horas, en la plaza del pueblo. Habrá los mismos oradores de La Grana.

General Pacheco — A las 17 horas, en la plaza del pueblo. Habrá los mismos oradores de La Grana.

Kilómetro 35 — A las 17 horas, en la plaza del pueblo. Habrá los mismos oradores de La Grana.

El Ferrocarril Central Argentino ha ampliado la validez de los boletos "feriado", que se emiten los días sábados, domingos, feriados y vísperas de feriados, desde Retiro a las estaciones General Pacheco hasta Zárate y Kilómetro 35 hasta Capilla del Señor y vice versa.

Esos boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

F. C. C. ARGENTINO

Amplía la validez de los boletos feriados

El Ferrocarril Central Argentino ha ampliado la validez de los boletos "feriado", que se emiten los días sábados, domingos, feriados y vísperas de feriados, desde Retiro a las estaciones

General Pacheco hasta Zárate y Kilómetro 35 hasta Capilla del Señor y vice versa.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Los boletos, que no dan derecho a la libre conducción de equipaje, serán válidos para regresar hasta el último tren del lunes o del primer día hábil después del feriado.

Organiza la Defensa del Gremio la Federación de Automóviles Colectivos

TIENEN ASAMBLEA
LOS FERROVIARIOS
DE Bs. AIRES SUD

La sección Buenos Aires Sud, de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea el día martes 20 del corriente, a las 17.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior; 2. Correspondencia y circulares; 3. Nombramiento de dos candidatos para la renovación parcial de la Comisión directiva; 4. Nombramiento de la Comisión electoral; 5. Informe de la Comisión central de reclamos; 6. Informe de la Comisión ejecutiva; 7. Movimiento de socios; 8. Nombramiento del correspondiente del "Obrero Ferroviario".

OBTUVIERON UN TRIUNFO LOS OBREROS NAFTEROS

La Sociedad de Obreros Napteros nos pide la publicación del siguiente comunicado:

"El incremento de nuestra sociedad, después de la fusión de las dos organizaciones, no podía ser visto con buenos ojos por las compañías napteras. Es así como, creyendo dar un golpe de muerte a la novel y pujante entidad de los obreros expendedores de nafta, la Shell Mex Argentina, se atrevió a suspender a dos compañeros.

Los compañeros Carrera y La Falces, secretario general y de actas, respectivamente, que trabajan en la Energina, fueron suspendidos del trabajo por tiempo indefinido el primero de los nombrados, y por diez días el segundo. La suspensión, sin mayor explicación, se produjo el día 10, a primera hora. La medida se tomó evidentemente contra los dos compañeros que habían realizado las primeras actividades gremiales, y no por faltas en el servicio.

Planteados el asunto en la C. A., se resolvió enviar una delegación de tres miembros a la gerencia de la Compañía Mercantil Energina, el día martes por la mañana, para sostener una entrevista con el gerente o jefe de personal y exigir la reposición de los compañeros suspendidos en el trabajo. Y el gerente, para evitar el consiguiente conflicto, revocó la medida, que desde el miércoles quedó sin efecto. Los compañeros están otra vez al pie de los surtidores.

La sociedad sostuvo ya una corta escaramuza y su primer victoria. Este triunfo le da mayor valor moral y más fuerza para hacer respetar el gremio de napteros.

PROXIMA ASAMBLEA

Por un malentendido respecto al permiso policial, si estable o no concedido, no se realizó la anunciada asamblea general del día 7. La C. A. llama nuevamente al gremio para el 6 de abril a las 20 horas, en General Artigas 133 (plaza Flores).

PAPELEROS DE BERNAL

La Sociedad Obreros Papeleros de Bernal llevará a cabo asamblea hoy, domingo, a las 9.30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Correspondencia; Elección de un secretario; Asuntos varios.

FERROVIARIOS DE TAPIALES

La sección Tapiales de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea el día martes 20 del corriente, en su local social, a fin de considerar el siguiente orden del día: Acta, correspondencia, movimiento de socios, candidatos a la C. D., Junta electoral.

Ningún socialista debe ignorar los antecedentes del movimiento socialista y obrero de la república.

LEA

HISTORIA DEL SOCIALISMO ARGENTINO

por

JACINTO ODDONE

Primer tomo: 300 páginas

El tomo \$ 1.50 (Uno con cincuenta) INTERIOR, agregar 0.25 para franqueo

SOLICITE SU EJEMPLAR

LLENE Y ENVIE ESTE CUPON

Administración de "La Vanguardia". — Rivadavia 2150. Capital.

Remito adjunto la suma de \$ 1.75, para que se sirva REMITIRME un ejemplar del libro HISTORIA DEL SOCIALISMO ARGENTINO, por Jacinto Oddone.

NOMBRE Y APELLIDO

CALLE Y NUMERO

LOCALIDAD

PROPICIA UNA ACCION CONJUNTA DE LAS RAMAS AFINES A LA INDUSTRIA

Disponiéndose a la defensa del medio de transporte que representa, la Federación de Líneas de Autos Colectivos ha tomado la iniciativa para la formación de un amplio frente de acción integrado por todas las ramas afines a la industria automotriz y que de llevarse a la práctica revestirá suma importancia. Informando sobre el particular dice la Federación en un comunicado que nos remite:

Reunión conjunta de las comisiones administrativa y de prensa — La comisión administrativa seguirá de cerca las maniobras de los agentes que manipulan la destrucción de las líneas de autos colectivos, no bien tomó estado público el plan del monopolio del transporte, mediante la publicación de los informes preparados por la comisión nombrada por el señor Vedia y Mítre, convocó extraordinariamente a reunión conjunta de la administrativa y Comisión de Prensa, para tratar la grave situación de las líneas de autos colectivos, cuya destrucción está decretada.

La reunión tuvo lugar el miércoles último, prolongándose hasta altas horas de la noche. Después de estudiar detenidamente la situación creada, ha elaborado un vasto plan de acción defensiva, que abarca todos los resortes y comprende los recursos legítimos de un gremio que se apresta a defender su herramienta, su pan y su trabajo.

Comisiones especiales — Se procedió a designar dos subcomisiones especiales, las que tendrán a su cargo el estudio de los informes de la comisión del señor intendente y la acción de propaganda, respectivamente. Solidaridad y acción conjunta — Se acordó asimismo dirigirse a todas

NO TIENEN FUNDAMENTO LOS CARGOS HECHOS AL COMPAÑERO A. ORIOL

El Centro Verdad y Trabajo tuvo que considerar algunos presuntos cargos que se el hacían al camarada Aurelio Oriolo, designando al efecto una comisión investigadora que al dictaminar sobre el asunto expediría en los siguientes términos:

Reunidos los compañeros Amancio Vence, Antonio de Cabo y Emanuele Suda, integrantes de la Comisión Investigadora en la acusación que desde el Centro V. Sársfield Sud, se formula al compañero Aurelio Oriolo por supuesta traición a un movimiento gremial, llegan a la conclusión — visto los antecedentes y resultados de las averiguaciones practicadas — que la acusación carece de todo fundamento y que los camaradas que se han hecho eco de la misma incurrieron en un acto de lamentable ligereza.

El hecho de que se haya recogido una versión de gente ajena al Partido y que en base a imputaciones visiblemente calumniosas se haya planteado al compañero en cuestión una grave acusación, indica que los que hicieron suya la imputación, cometieron actos censurables.

En tal sentido hará pesar la representación de "Verdad y Trabajo" en la comisión paritaria, su opinión para que se les apliquen las penas disciplinarias a los que se hicieron eco de los calumniosos cargos — dándoles al público, sin poder probarlos". Firman: Emanuel Suda, Antonio de Cabo y Amancio Vence".

Este despacho fué aprobado por unanimidad de la asamblea realizada por Verdad y Trabajo el 14 de marzo de 1934.

Es Insostenible la Situación del Personal Administrativo en el Ferrocarril del Sud

Reclámase su escalafonamiento

Reclamando por la falta de escalafonamiento del personal administrativo del Ferrocarril del Sud, la sección que se menciona nos remite la siguiente resolución:

"La sección Sevigné de la Unión Ferroviaria, se adhiere en todo a la resolución tomada por la sección Las Flores, con respecto al personal administrativo en asamblea general del 10 de febrero ppdo., y resuelve a su vez, recordar a la comisión directiva:

"Que el decreto del superior gobierno de la nación del año 1930, surgido de la intensa agitación que el gremio ferroviario sostenía con encarniados propósitos en esa época, comienza a las empresas ferroviarias al escalafonamiento del personal administrativo, decreto que entendemos no de-

be quedar en letra muerta, mientras subsisten las condiciones que lo han inspirado.

"Que la justa e inteligente resolución tomada por los delegados del X congreso de la Unión Ferroviaria, hoy más que nunca debe materializarse empleando todos los medios que fueran necesarios, pues la situación de los empleados administrativos es cada vez más insostenible ya que no se toma en cuenta el sueldo miserable que perciben los subalternos, en relación a los años de servicio, a la capacidad y a la tarea agobiadora que desempeñan, mientras se eleva el sueldo al personal superior de manera desmedida e irracional.

"Recordar a la comisión directiva que hay núcleos de empleados administrativos a quienes las empresas obligan a vivir injustamente y sin mayor necesidad en las colonias, lugares apartados completamente desiertos, donde faltan los elementos más indispensables a la vida civil, constituyendo un verdadero lugar de expiación, un auténtico presidio, reconocido por la misma empresa que concedió al personal de locomotoras la corta permanencia, pues no se les puede obligar a vivir más de dos años consecutivos, mientras que hay empleados administrativos que desde hace décadas son inamovibles, algunos de ellos trasladados de la oficina general de Plaza Constitución por tiempo indeterminado como castigo tal vez a su aislamiento a la Unión Ferroviaria. Y no hay razón humana que comueve en lo más mínimo la superioridad. To la solicitud, todo pedido de cualquiera índole por más razonable y justiciero que fuera, encuentra siempre la más implacable e insensible indiferencia.

"Que prosiga pues intensamente la gestión adoptando todas las medidas que sean necesarias hasta obtener definitivamente el escalafonamiento del personal administrativo que desde hace 14 años bregó denodadamente para su consecución.

Por eso purificar la sangre es asegurar el bienestar y aliviar el peligro de enfermedades. El tratamiento más eficaz y sencillo consiste en tomar diariamente una cucharadita de azufre termado en ayunas. Se notará en seguida que los granos desaparecen, se corrige el estreñimiento y aumenta el bienestar.

Obtenga gratis el interesante libro "HACIA LA SALUD", solicitándolo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Tienen Varios Conflictos Los Obreros Escoberos

Adhirieron a la huelga decretada por los presos

HOY TIENEN ASAMBLEA

La Sociedad de Obreros Escoberos convocó para hoy a la asamblea del gremio, la que se realizará en el local de la calle San Juan 2874, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general, resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

"La sección Quilmes, ferrocarril Sud, reunida en asamblea general,

resolvió lo siguiente:

"1. Aprobar las gestiones que están

haciendo las comisiones directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, la sección Quilmes de la primera de las nombradas ha tomado la siguiente resolución:

</

Con Exito Se Ha Iniciado la Jira de la Película

Con éxito se ha iniciado el nuevo plan de jiras de la película sonora y parlante del Partido, organizado por la Federación Socialista bonaerense. Los secretarios de los centros que comprenden la jira deben atenerse estrictamente a las instrucciones de la Federación, pues de ello depende la regular realización de la jira.

Salas para la Proyección

Los centros de cada una de las localidades que comprenden la jira, contratarán, para el día indicado, una sala provista de equipo de proyecciones sonoras. Este gasto corre por cuenta del Centro local. En cada caso, los centros deben comunicar a la Federación toda novedad al respecto en forma urgente.

Anuncio de la Exhibición

Cada Centro debe imprimir y distribuir profusamente volantes, indicando día, hora y lugar de la exhibición de la película sonora y parlante del Partido Socialista. En esos volantes debe hacerse constar que se trata de una cinta confeccionada de acuerdo a los procedimientos técnicos más perfectos y que el público escuchará a los compañeros Nicolás Repetto, Alfredo L. Palacios, Américo Ghidoli, Alejandro Castillejas y otros oradores socialistas, y contemplará la ilustración de sus palabras por medio de escenas cinematográficas de gran interés. También se presentan los coros de la Agrupación Artística Juan B. Justo. Estos volantes se imprimirán por cuenta de la Federación.

Advertencia Importante

La Federación llama la atención a los centros acerca de la circunstancia de que el éxito de estos actos depende, en su parte principal, del celo y entusiasmo que pongan en el cumplimiento de las instrucciones precedentes.

Itinerario de la Película

LUNES 19.—Sale de Maipú a las 13.47 horas y llega a AYACUCHO a las 15.06.

MARTES 20.—Sale de Ayacucho a las 15.15 y llega a TANDIL a las 16.40. Es llevada a JUÁREZ en automóvil. Se ex-

hibe por la noche. — Al día siguiente:

MIERCOLES 21.—Se remite a Tandil para expedirla esa noche a Las Flores, en tren que sale de Tandil, a las 21 horas.

JUEVES 22.—Llega a LAS FLORES a la hora 11.0. Se exhibe por la noche.

VIERNES 23.—Sale de Las Flores a las 10.05, llegando a OLAVARRIA a las 12.46. El Centro de GENERAL LAMARIDRÍA deberá retirarla de Olavarria a efectos de exhibirla por la noche.

Formarás la Usina Cooperativa

LOMAS DE ZAMORA, 17. — Los trabajos hasta la fecha realizados por un grupo reducido de vecinos, para constituir la usina cooperativa, han dado ya sus frutos y este es el momento en que, preparados los estatutos y conseguido también el apoyo de numerosas sociedades de fomento, de la Cámara de comercio, de la Asociación de propietarios de bienes raíces, etc., se está activando la propaganda para convocar a una asamblea popular donde serán considerados, definitivamente, los estatutos y se echarán también las bases de la futura usina eléctrica cooperativa de esta ciudad. Se descuenta el éxito, sobre todo cuando se observa la creciente adhesión de personas y especialmente la de un núcleo importante que con anterioridad realizaron gestiones pro rebaja de tarifas, el cual se ha adherido recientemente por intermedio de sus sociedades de fomento. Se ha de invitar especialmente a colaborar en la prosecución de los trabajos a todas las bibliotecas y centros culturales, como así a los gremios obreros.

Dada la finalidad perseguida creemos que el calor popular acompañará en adelante a la labor que realiza este

núcleo vecinal, pudiendo así ver realizada en Lomas una obra de liberación económica semejante a la llevada a cabo con tanto éxito en tantos otros pueblos de nuestro país.

MOSAICOS, GRANITOS Y CALCAREOS

A precios sin competencia

"LA VASCONIA"

MOSAICOS DE CALIDAD

Simón Najera

Teléfono: BRANDSEN 1179 21 (Barracas) 2131

UNICOS en el PAIS SON...



Jamás se ha dado a fumar un cigarrillo tan maravilloso

POR SOLO 0.20 Cts. !!

TABACOS PERFECTAMENTE ESTACIONADOS,
PUROS, DE GRAN BOUQUET, SUAVES
Y NEUTRALIZADA LA NICOTINA

"IMPARCIALES" es la más alta expresión de un cigarrillo fino

Recomendamos muy especialmente que al encenderlo, observen su admirable aroma... y compárelos con muchas marcas de 0.35 cts.

Los detestables "Trusts" y "Mopolios" del tabaco, conspiran contra la riqueza del país

PONCE, GONZALEZ & Cía.
Bahía Blanca 1427/45. Bs. Aires

LA CUIDADOSA REFINACION DE LA NAFTA ENERGINA SIGNIFICA EN EL MOTOR

FUNCIONAMIENTO SUAVE



Teatro : Cine : Música

C. A. DE A.

Iniciará el Martes Una Serie de Reuniones Mensuales de Camaradería

Iniciando una serie de comidas de camaradería, que la junta directiva del Círculo ha resuelto realizar mensualmente, el próximo martes, a las 20.45 horas, se servirá la primera en el restaurante "La Sonambula".

Esas reuniones, cuando ello corresponda, estarán destinadas, como en este caso, a agasajar a los concursos que más se hayan destacado durante el mes. Así la que se realiza en la fecha citada, será en honor de Octavio Ramírez y Arturo Cerretani.

núcleo vecinal, pudiendo así ver realizada en Lomas una obra de liberación económica semejante a la llevada a cabo con tanto éxito en tantos otros pueblos de nuestro país.

COMICO

PRESENTOSE ANOCHE CON GRAN EXITO LA COMPAÑIA ARGENTINA DE ESPECTACULOS MUSICALES

Anoche inició su temporada en el teatro Cómico la compañía de espectáculos musicales denominada "Los cuatro diablos" en la cual forman artistas de aplaudida actuación en el género frívolo.

Pasado el auge de la revista, que un momento acaparó todos los escenarios de género ligero, ha comenzado ahora el de la comedia musical moderna. Se ha producido aquí una curiosa evolución... a veces. La revista, nacida por corrupción de la comedia musical o de la opereta, ha terminado por volver, agotada y maltrecha, como una vulgar "milonga" —y que Enrique Delfino nos perdona— a su antiguo origen. Algo de su pasado esplendor y brillo ha dejado tras sí, y esto ha contribuido a remozar un poco la vieja postura en escena, y no sólo en lo que a espectáculos frívilos se refiere.

Son varias horas las compañías que cultivan este género y muy pocas las que se conservan fieles al culto de los primeros días. Pero por pocas que sean, son suficientes para dar satisfacción a sus raleados adeptos. En cambio el nuevo género conquista cada día más público.

Estos cuatro diablos, que acaban de salir a la liza desde la escena del Cómico, para hacer honor a su nombre, se presentan muy bien pertrechados. Han trabajado cuidadosamente las obras del debut, se han preocupado por reunir un conjunto numeroso y homogéneo, con figuras de prestigio en el sañete y la comedia, para no caer en el error de improvisar malos actores con figuras de conjunto inexpertas y han introducido la costumbre —que esperamos sea mantenida e imitada— de presentar las obras con

AMBASSADOR

"FUEROS HUMANOS"

El director Frank Borzage vuelve a anotarse otro triunfo de gran mérito con su realización titulada "Fueros humanos" ("Man's castle"), producción Columbia, con que fué inaugurada la temporada oficial del cinematógrafo Ambassador. No menos podrá esperarse de quien ya había aportado al séptimo arte, dos admirables obras como "Adiós a las armas" y "El séptimo cielo". Y en "Fueros humanos" vuelve a deleitarnos con un tiento y sentido romance, que no obstante lo difícil de su realización, logra un trabajo de excepción. Los caracteres de los tipos que mueve en este drama, han sido bien estudiados, ofreciéndonos detalles de psicología realmente logradas. Se desarrolla su asunto en un campamento de desocupados, al margen de la gran ciudad, donde el azar une a dos jóvenes desgraciados, que luego de luchas y sinsabores, encuentran al fin la felicidad anhelada. Acción poco cinematográfica por lo limitado de sus escenarios, logra sin embargo interesar vivamente en todas sus escenas, por la gran sugerencia y humana realidad que de ellas emana.

Estimables colaboradores para el logro de tan meritaria obra, fueron sus intérpretes encabezados por Loretta Young, la joven e inteligente actriz, que realiza aquí el mejor trabajo de su carrera artística. La gran ternura y pureza de sentimientos que alberga su personaje, están expresados con gran comprensión y realidad, alcanzando sin efectismos y sobriamente, la nota emotiva que prima en su labor. A su lado Spencer Tracy compone en encantadora forma un personaje que se adapta perfectamente a sus dotaciones de actor, brindando una interpretación correcta. Y en otros papeles de menor responsabilidad, logran lucirse Marjorie Rambeau, Glenda Farrell y Arthur Hohl.

La fotografía es digna de la obra, pues hay escenas que alcanzan una calidad artística muy elevada.

CORRIENTES

Ultimas Funciones del

Ilusionista Cantarelli

en Este Teatro

música original, dicho esto con un poco de humor voluntad.

De esta manera, no es de extrañar que el público haya recibido calorosamente el nuevo conjunto y celebrado ambas obras a las cuales nos vamos a referir brevemente porque queda hecho el elogio general del espectáculo.

Aunque pertenecientes al mismo género "Papá..." compráre un principio"—que suscriben Malatti y de las Llaneras y el maestro Rafael Palacios— y "El callejón de la Alegría"—esta de Morand y Salinas y el maestro Enrique Delfino— tienen características que las diferencian, aparte de sus valores. La primera es de corte más antiguo —y sigue paso a paso el molde de la revista española. Su libro, que ridiculiza con trazos leves la torpe manía rastacueras de emparentarse con la nobleza de los nuevos ricos, está escrito con gracia, y predominia sobre la partitura que si no peca por exceso de novedad, está orquestada con brillantez y tiene dos o tres páginas pímpantes y pegadizas, lo que, en esta clase de trabajos, constituye la clave del éxito.

La segunda es de ritmo más moderado, vale decir que los cuadros de espectáculo predominan sobre los de letra. Aquí el asunto es un poco más complicado y ha sido compuesto con menos habilidad o menos ingenio, al punto que en muchos momentos la obra decae sensiblemente. La música resulta también más desmañada y sobre todo mucho menos teatral, influenciada por la comedia musical norteamericana y sin un número de verdadera fuerza. Pero un tango muy agradable, y dos o tres cuadros de gran espectáculo, presentados con mucho gusto y visualidad —uno de ellos es el que cierra la revisión— compensan oportunamente estas fallas que sefialamos.

El gran número de intérpretes hace difícil referirse particularmente a la labor cumplida en ambas obras. Pero con riesgo de hacer omisiones involuntarias, sefialamos los nombres de Carmen Lamas, siempre tan eficaz y voluntariosa, y con cuyos escasísimos medios vocales los compositores no han sido muy complacientes; Tita Merello, desenvelada y desenfadada —y con exceso de lo uno y lo otro por momentos—; Flina Suárez, cuyas condiciones están por encima de los papeles que se le repartieron; Ibis Blasco, una figura discreta; y entre los del sexo feo el primero, naturalmente, Héctor Quintanilla, actor cómico de múltiples recursos y de mucha simpatía; Eloy Alvarez, Severo Fernández, Samuel Giménez, Guillermo Pedemonte —estos dos últimos actores de comedia también incorporados al género— y algún otro que probablemente no nos escapa. Y no podemos olvidar al disciplinado conjunto de baillarinas que, con Aurora Gibellini al frente, arrancan los aplausos más abundantes y merecidos de la velada.

Y expresamente dejamos para el final las censuras que merece presentar un espectáculo desde todo punto agradable y ameno, con unos escenarios malagueños más de un cuadro que de

fallas que sefialamos.

El título de la novedad es "El mundo es de quien lo quiera" y pertenece a Enrique Segré. En ella se trazan las trayectorias distintas de dos viejos amigos, el uno audaz e inescrupuloso, el otro timido, a quienes la suerte trata en distinto modo. Un cambio de táctica en el desafortunado, que llega a suplantar al amigo, ha de producir un trueque de fortuna, que el autor extrema en busca de la complacencia del auditorio. Como se ve, estamos frente al eterno asunto de los juguetes cómicos, eso que los autores de ingenio y dotados de dones de observación, han elevado al género tragi-cómico, y tiene su máximo creador —como autor e intérprete— en Chaplin. Segré se ha perdido en los tres actos y los ocho cuadros, dándonos sólo la ampliación de una pieza en un acto, en la que diluye, en esa proporción, la eficacia cómica. Por lo demás, en la comédia estríbria el único mérito de esta glosa del viejo lema de "la fortuna es de los audaces", y si ya dijimos que ella es escasa, cabe reconocer que, en cambio, se mantiene en un límite de discreción tan prudente como insólita en nuestra escena.

De los intérpretes merecen la cita las actrices Breña, Roig, Santalla y a cargo del protagonista, y Pepe de Martínez y los actores Ratti, César y Palito y Santalla. Los decorados del mejor gusto, aunque pobres realizados.

El numeroso público que auspició la presentación, se manifestó satisfecho por la novedad y requirió la palabra del autor y sus intérpretes. — P.

otra manera hubiera resultado inobjetable. Esperamos que en adelante no se persista en este error que resulta, en verdad, inexplicable, en una temporada de este carácter. — J.

Hay VENCERLA!

Pero no haga ensayos con remedios que no pueden ofrecer la garantía de numerosos años de éxito. Estamos capacitados para recomendar nuestro producto como el método más seguro, sencillo y económico para combatir en forma reservada y sin dolor la

BLENORRAGIA

o cualquier enfermedad de las vías urinarias en ambos sexos, tomando durante pocas semanas cuatro o cinco CACHETS COLLAZO. Su acción curativa se notará inmediatamente y se evitarán complicaciones y recaídas.

Son preparados en los Grandes Laboratorios del Doctor Collazo y se venden en las buenas farmacias.

Si se desea folleto explicativo, solicítelo a FARMACIA DEL CONDOR — Rosario.

El Partido Socialista Triunfó en la 16^a, Obteniendo 10.836 Votos

EN LA SECCIÓN 17^a OBTUVIMOS
6.212 SUFRAGIOS

El martes finalizará el escrutinio

RESUMEN DE LA SECCIÓN DIEZ Y SEIS

Mesas	SOCIALISTAS		CONCORDANC.		U.C.R. (Av.)		U.C.R. (Talc.)		SALUD		PUB. CONC. OBRERA		POPULAR		DEM. PROG.		
	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Cenc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	
Círculo 151	13	1.350	1.319	286	258	118	147	356	359	76	57	136	125	89	98	31	31
Círculo 152	7	743	698	111	108	143	208	240	232	46	48	83	86	28	30	7	7
Círculo 153	9	573	589	268	252	94	115	196	186	71	63	41	50	46	68	39	23
Círculo 154	9	832	799	184	186	143	187	225	214	62	51	68	62	36	38	29	28
Círculo 155	18	993	968	184	148	123	172	264	275	56	46	130	103	43	44	19	17
Círculo 156	8	572	563	198	194	78	88	172	158	69	60	58	55	31	38	32	27
Círculo 157	5	311	205	157	148	45	48	108	98	18	19	29	27	20	21	27	25
Círculo 158	8	735	716	120	110	83	158	266	269	34	27	79	80	35	38	21	19
Círculo 159	12	1.065	1.038	164	151	165	161	411	405	85	69	175	172	55	62	43	42
Círculo 160	5	277	270	234	222	52	48	129	129	38	32	14	12	23	23	25	25
Círculo 161	9	427	422	334	345	57	58	255	233	77	59	32	40	50	57	58	58
Círculo 162	13	1.004	1.068	508	467	171	195	302	328	91	63	69	68	74	82	62	62
Círculo 163	7	367	392	233	258	68	69	133	134	40	32	23	19	24	40	31	25
Círculo 164	9	891	859	161	147	115	156	183	187	49	40	113	101	43	40	19	18
Círculo 165	7	588	584	138	129	104	119	206	208	19	14	23	23	20	24	23	23
Totales	131	10.836	10.582	3.362	3.075	1.760	1.929	3.648	3.457	843	686	1.075	1.032	639	735	515	416

RESUMEN DE LA SECCIÓN DIEZ Y SIETE

Mesas	SOCIALISTAS		CONCORDANC.		U.C.R. (Av.)		U.C.R. (Talc.)		SALUD		PUB. CONC. OBRERA		POPULAR		DEM. PROG.		
	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Cenc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	Diput.	Conc.	
Círculo 166	6	215	200	294	264	53	67	92	78	21	18	14	17	39	45	14	12
Círculo 167	4	226	224	197	170	44	43	95	89	37	33	15	16	25	31	23	21
Círculo 168	4	254	247	118	108	73	78	139	137	21	18	45	41	16	16	14	14
Círculo 169	6	537	512	165	147	64	75	216	218	60	46	51	48	25	31	12	15
Círculo 170	7	347	339	264	215	105	106	126	106	40	29	15	15	23	24	20	19
Círculo 171	3	122	116	168	158	38	41	59	51	21	12	11	10	13	20	22	26
Círculo 172	6	394	387	143	139	63	69	156	159	69	50	64	54	15	18	34	40
Círculo 173	7	430	418	235	235	95	115	164	150	73	45	41	33	40	38	40	40
Círculo 174	14	1.055	1.054	445	372	227	287	478	492	113	72	97	80	43	52	41	40
Círculo 175	9	870	840	160	133	147	166	295	291	80	55	104	98	24	25	28	27
Círculo 176	13	1.121	1.116	180	180	179	198	500	496	86	64	187	171	47	58	44	44
Círculo 177	9	620	600	234	216	122	136	254	252	68	46	114	86	31	34	90	94
Z 9.96		6.057	2.615	2.297	1.214	1.377	2.573	2.522	697	507	751	683	419	523	390		
Totales		6.057	2.615	2.297	1.214	1.377	2.573	2.522	697	507	751	683	419	523	390		

La junta escrutadora de la capital federal trabajó ayer solamente durante las horas de la mañana, escrutando lo que aun restaba de la sección 16^a, y la sección 17^a, íntegra.

Con la labor de ayer el escrutinio toca a su fin. En efecto, en la próxima reunión de la junta se escrutaron las tres secciones que aún faltan para completar las 20 de la capital, y el escrutinio habrá llegado a su término. Esto sucederá el martes, pues siendo el día de mañana feriado la junta ha resuelto no trabajar. Puede suceder también que la labor de la junta termine en las primeras horas del día miércoles, a fin de efectuar la proclamación en las últimas horas de la tarde de ese día.

Resultados totales de la sección diez y seis

DIPUTADOS

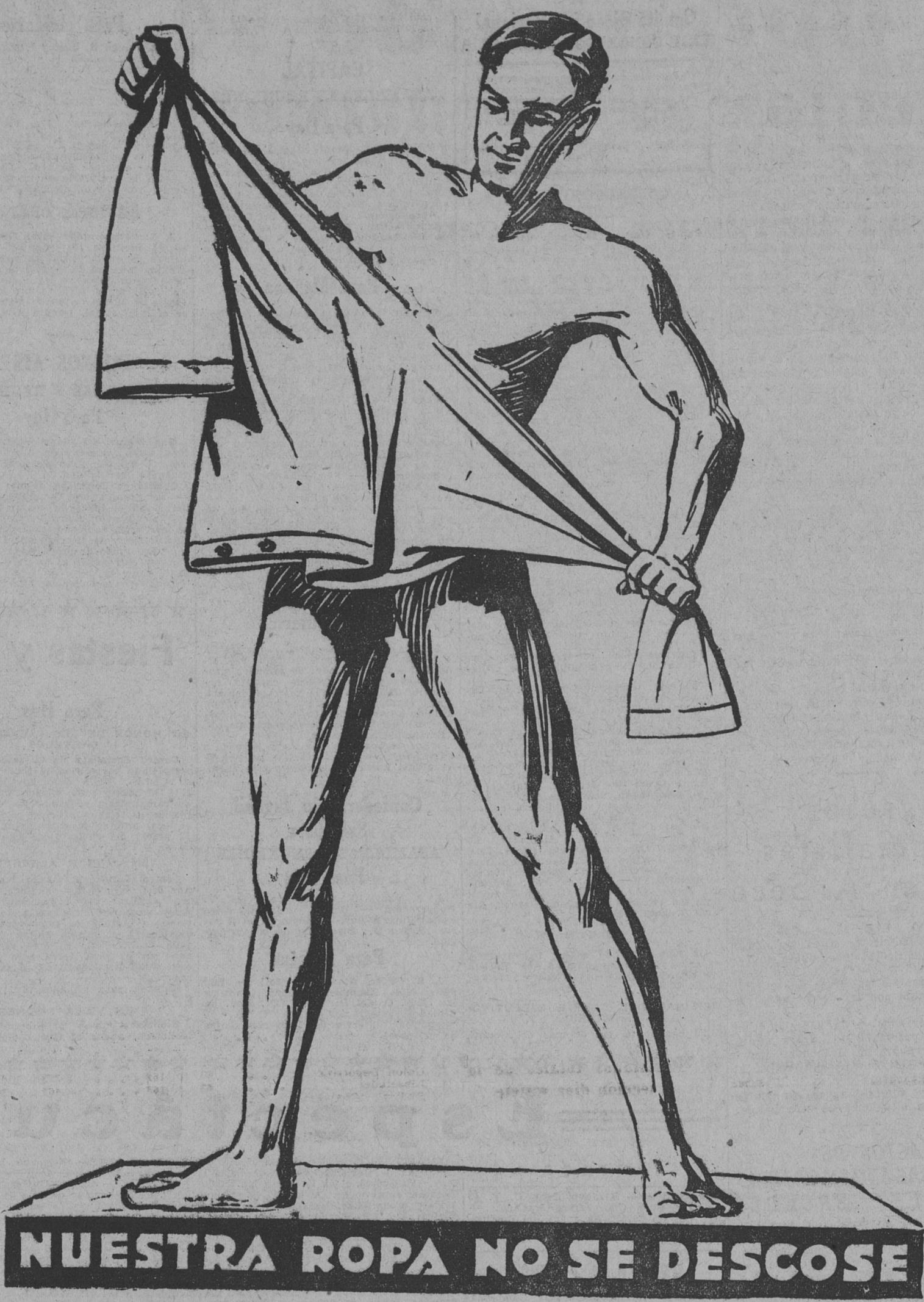
Mayoría (socialista)

Alejandro Castañeiras	10.836
Enrique Mouchet	10.836
Francisco Pérez Leirós	10.832
Angel M. Giménez	10.832
Marcelino Buyán	10.831
Manuel Palacín	10.830
Demetrio Buiria	10.821
José E. Pfleger	10.820

ELECCIONES NACIONALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Datos comparativos

	Socialistas	Independientes	Conc.	Salud Pública	Conc. Obrera	Popular	U.C.R. (Av.)	U.C.R. (Tal.)	Dem. Prog.
	1930	1931	1934	1930	1931	1934	1931	1934	1931
</tbl_info



NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

Roveda

EN SU
CINCUENTENARIO

1884 - MARZO - 1934

A L cumplir medio siglo de vida comercial, sentimos la íntima satisfacción de no haber claudicado en nuestra línea de conducta y de poder considerar nuestro cincuentenario, no como una meta, sino como un breve alto en el camino, hecho para enviar un saludo cordial a los que han sido y son nuestros favorecedores, al público, al comercio y a la prensa en general, y disponernos a proseguir la ruta luchando por la constante superación que merecen nuestros clientes y el prestigio de nuestra marca.

El Electorado Bonaerense Se Manifestará en Contra de las Reformas Regresivas

Conferencias de los Centros

Ciudadela

HOY, DOMINGO 18, a las 10 horas, excursión y conferencia en Villa Límites Norte, a cargo de los ciudadanos Máximo Altieri, A. Cuba y Pedro Rolandi. Punto de reunión, local del Centro a las 9.30 horas.

LOMAS DE ZAMORA

DOMINGO 18, a las 20.30, en V. "La Perla", calles C. de la Barca e I. Gómez. Oradores: concejales E. Larrea y José Palmeiro.

DOMINGO 18, a las 17.30, en E. Echeverría, frente a la estación. Oradores: E. Perrone y concejal H. Inigo Carrera.

DOMINGO 18, a las 17.30, en Branden, calles Ferrari e Ituzaingó. Oradores: B. Edelman y Salvador Moreno.

ARRECIFES

PARA HOY DOMINGO

A las 15 horas: en el almacén de Mayora Hnos. Habrá conferencia Santiago L. Farias, E. Reynot e Isidoro Ortega.

A las 16 horas: en el almacén de Nicacio Urquiza. Oradores: concejales Miguel A. Garmendia y Teófilo B. Andúzegui y el compañero Alfredo Manzotti.

A las 17 horas: en el almacén de A. García y Cia. (Arroyo de Luna). Harán uso de la palabra el concejal Santiago L. Farias y los compañeros Ortiga y Reynot.

A las 17.30 horas: en el almacén de Marcelino Fustel. Oradores: compañero Manzotti y los concejales Andúzegui y Garmendia.

DOLORES

DOLORES, 17. — El Comité Electoral ha organizado los siguientes actos de propaganda con motivo de los comicios a realizarse el 25 del corriente:

MARTES 20, a las 18.30 horas, en la esquina formada por las calles Buenos Aires y San José. Oradores: ciudadanos Juan M. D. Descarso y candidato a senador, doctor Urbano Eyras.

JUEVES 22, a las 18 horas: Calles Santiago R. Phott y Bolívar. Oradores: Miguel E. Iribarne y Pascual Gallego.

VIERNES 23, a las 21 horas, en la plaza Castelli. Oradores: doctores Urbano Eyras y Carlos Sánchez Vilamonte.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL CENTRO DE ESCOBAR

En Matheu, hoy, domingo 18; orador: concejal Juan G. Amor y Domingo Marino.

En Escobar, lunes 19, a las 18 horas; oradores: B. Dechima, F. Zaccardi y Domingo Marino.

ADROQUE

ADROQUE — Hoy, domingo 18, a las 17 horas, en la plaza Almirante Brown, usarán de la palabra los ciudadanos Félix Paolucci y el diputado nacional Jacinto Oddone.

BARDER

DOMINGO 18. — Paraje El Torito. Oradores: José Loredo y el doctor Nicolás Repetto.

LUNES 19. — En la Plaza Mitre. Oradores: José Loredo, Pablo Arcila, A. Aspasia y el doctor Silvio L. Ruggieri.

LANUS OESTE

Los centros socialistas de Lanus (O.), Villa Industriales y Villa Fischer han preparado para hoy, domingo 18, a las 9 horas, las siguientes conferencias relámpagos:

En Villa Atlántida, calles Chacó y Guillermo Udaondo, a las 9 horas; en

Federación Socialista Bonaerense

La Comisión Electoral de la Federación Bonaerense pone en conocimiento de los centros socialistas y demás organismos de propaganda que, por carecer de oradores disponibles y apremiar el tiempo, no organizará nuevas conferencias ni jiras en la propaganda para las elecciones del domingo próximo, aconsejando a las agrupaciones utilizar los elementos locales para organizar los últimos actos de agitación.

Activarse la Propaganda Socialista con Motivo de las Elecciones y Plebiscito del Domingo Próximo

Nuestros Votos en Nogoyá-Diamante

NOGOYA, 17. — El Centro Socialista ha dirigido a los electores del circuito Nogoyá-Diamante, el siguiente manifiesto, en el que se valorizan los sufragios obtenidos por nuestras novedosas agrupaciones. Dice así el manifiesto:

"Descuentos sesenta y dos, es el número de votos que espontáneamente y conscientemente han favorecido al Partido Socialista en el circuito Nogoyá-Diamante.

Sin empleos que ofrecer, sin ganancias ni dívidas, sin taba ni asado con cuero, sin corralones ni comités, sin posibilidades siquiera de triunfar, en un medio hostil y captado por los partidos tradicionales, hemos encontrado, sin embargo, 262 conciencias libres, votantes desinteresados del partido de sus ideales.

Es un triunfo auténtico y sencillo, que nos enorgullece y alienta. Somos fuertes por las ideas, aunque no por el número. Podemos decir que somos pocas, pero buenas. Dentro de no mucho, seremos más y mejores.

Nogoyá, Diamante, Lucas González, han dado un ejemplo de democracia, otorgando al partido obrero 107, 105 y 50 votos, respectivamente, no obstante la reciente constitución de los centros y creciendo de oradores y medios de propaganda. Todo ha sido supido por el entusiasmo y decisión de un pequeño grupo de animosos compatriotas.

Chubutanos y trabajadores: El Centro Socialista de Nogoyá, al agradecer este aporte electoral espontáneo y libre, se hace un deber en iniciar a la masa trabajadora a perseverar en el camino emprendido y, a tenor de la confianza en el uso consciente del voto: es el arma con que sabrá defender su libertad y darse las leyes que imponga el progreso; si la sabe usar con seriedad y conciencia.

... Continuaremos la obra diaria de educación ciudadana. Una elección es para nosotros accidente pasajero. El porvenir es nuestro, pese a los agresos de la reacción! — Centro Socialista de Nogoyá."

CERRARON LOS COMERCIOS EN CNEL. SUÁREZ

CORONEL SUÁREZ, 17. — Acaba de reunirse la comisión del Centro comercial e industrial de Coronel Suárez en virtud de haberse producido hoy el primer embargo por sobre del impuesto a las transacciones y tenerse noticias de que hay varios más en el juzgado local. La comisión dirá interpretando las resoluciones tomadas por el congreso nacional verificado el 31 de octubre del año pasado, resolvió el cierre general del comercio y paralización de todas las actividades en este partido.

Villa Argerich, calles Liniers y Jujuí, a las 10 horas; en Villa Industrial, calles Santa Fe y Cnel. D'Elía, a las 10.30; en Villa Industrial, calles Rioja y Cnel. D'Elía, a las 11 horas. Punto de concentración: Centro Socialista de Lanús Oeste.

PERGAMINO

Actos preparados por el Centro de Pergamino:

Hoy, domingo 18, a las 18 hs. — Ciudad, en Avenida de Mayo y San Nicolás, Eusebio Tíberio, Salomón Wapnir y diputado nacional Miguel B. Navello; La Violeta, Vicente Epifanio y Rogelio L. Ameri; Arroyo Dulce, Antonio Noguera y Juan Ferrari; Manuel Ocampo, Felipe García, Francisco A. Speranza y Antonio Borrás.

BOCCANEGRA

Comprende las siguientes localidades y fechas:

Ayacucho, miércoles 21; Balcarce, jueves 22; Balcarce, viernes 23.

JIRA A CARGO DEL CANDIDATO A SENADOR DR. CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE

Comprende las siguientes localidades y fechas:

En Mercedes, lunes 19 (habla en el acto de proclamación en unión del ciudadano Enrique P. Cano). En Pergamino, miércoles 21; en Dolores, viernes 23.

A CARGO DEL CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL ROGELIO L. AMERI

Comprende las siguientes localidades:

La Violeta, Pinzón, Ramallo, Esta-

Actívase la Propaganda Socialista con Motivo de las Elecciones y Plebiscito del Domingo Próximo

Jiras y Conferencias de la Junta de la Fed. Bonaerense

JIRAS

JIRA DEL CONCEJAL JERÓNIMO DEL LATTA

En Mar del Plata, el viernes 23. Que da como delegado de la Federación Socialista, permaneciendo hasta el domingo por la noche.

A CARGO DEL DIPUTADO DOCTOR ANGEL M. JIMÉNEZ

Saito, domingo 18; Pergamino, lunes 19 y martes 20; Colón, miércoles 21; Bartolomé Mitre (Arrecifes), jueves 22; Capitán Sarmiento, viernes 23; San Antonio de Areco, sábado 24.

A CARGO DEL DIPUTADO DOCTOR SILVIO L. RUGGIERI

Baradero, lunes 19; Quilmes, miércoles 21; Bartolomé Mitre (Arrecifes), jueves 22; Capitán Sarmiento, viernes 23; San Antonio de Areco, sábado 24.

A CARGO DEL CONCEJAL ANTONIO ZAMORA

Zárate, domingo 18; Campana, lunes 19.

A CARGO DEL DIPUTADO PEDRO PALACIN

San Andrés de Giles, miércoles 21; Carmen de Areco, jueves 22; Salto, viernes 23; Rojas, sábado 24.

A CARGO DEL CIUDADANO ENRIQUE P. CANO

Suipacha, domingo 18; Mercedes, lunes 19; Luján, martes 20; Moreno, miércoles 21; Rojas, jueves 22; Zárate, viernes 23; Campana, sábado 24.

A CARGO DEL DIPUTADO JUAN NIGRO

Dionisia, domingo 18 (por la mañana) y Miramar, (por la tarde); Mar del Plata, lunes 19.

A CARGO DEL DIPUTADO JUAN ORLER

Las Flores, domingo 18; General Paz, lunes 19; General Belgrano, martes 20; Chascomús, miércoles 21; Dolores, jueves 22; Maipú, viernes 23.

A CARGO DEL CIUDADANO LORENZO SITANO

Tandil, lunes 19; Juárez, martes 20; González Chaves, miércoles 21; Tres Arroyos, jueves 22; Coronel Dorrego, viernes 23.

A CARGO DE LOS DIPUTADOS DOMINGO BESASSO Y ANTONIO PURICELLI

Comprende la localidad de Balcarce y su zona.

Hoy, domingo 18, dan conferencias en Balcarce en unión del secretario de la Federación, concejal Guillermo Korn.

Los diputados Puricelli y Besasso permanecerán en la zona de Balcarce partir del domingo 18 y hasta el 25 del corriente. Hablarán también en la conferencia que dará el diputado Manuel Palacín, el viernes 23, en unión del diputado Pascarelli.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO MANUEL PALACIN

Comprende las siguientes localidades y fechas:

Ayacucho, miércoles 21; Necochea, jueves 22; Balcarce, viernes 23.

JIRA A CARGO DEL CANDIDATO A SENADOR DR. CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE

Comprende las siguientes localidades y fechas:

En Pardo, Goroch y Monte, los días 18 y 19 del corriente. La organización de estos actos estará a cargo del Centro de Las Flores.

A CARGO DEL CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL ROGELIO L. AMERI

Comprende las siguientes localidades:

La Violeta, Pinzón, Ramallo, Esta-

Conferencias de la Junta de la Fed. Bonaerense

Las Elecciones Complementarias de Hoy

HOY, DOMINGO 18

En VILLA LA PERLA, a las 17.30 horas. Orador: concejal Manuel Palmeiro.

En ESTEBAN ECHEVERRIA, a las 17.30 horas. Orador: Concejal Esteban Perrone.

En BERAZATEGUI (en San Francisco), frente al local de "La Esperanza", a las 9.30 horas. Orador: concejal Manuel Palmeiro.

En BERNAL, calles Cerrito y Rocha, a las 18 horas. Oradores: Luis Ramírez y Francisco Moggia.

En MATHEU, a las 18 horas. Orador: Domingo Marino.

En MARCOS PAZ, a las 17 horas. Oradores: Sadú N. Bagú y Alfredo Muñozpappa.

En NAVARRO, a las 17 horas. Oradores: Doctor P. G. Capponi y diputado nacional Marcelino Ganza.

En PILAR, a las 21 horas. Oradores: Arturo L. Ravina y José Costanzo.

En HUANGUELEN, a las 17 horas. Orador: Antonio Giachino.

En ADROQUE, por la tarde. Orador: Félix Paolucci y diputado nacional Jacinto Oddone.

En DIERQUI, a las 17 horas. Oradores: diputado Ramón Mayo y candidato José Costanza.

En LOBERA, hoy, domingo, a las 18 horas. Orador: Dr. Urbano Eyras.

LUNES 19

En LLAVALLOL, a las 20.30 horas. Orador: Saúl N. Bagú.

En LOMAS DE ZAMORA, a las 20.30 horas. Orador: Juan Unamuno.

En QUILMES, calles Centenario y Conesa, a las 20.30 horas. Oradores: Concejal José Merlo y diputado José M. Lemos.

En ESCOBAR, a las 17 horas. Orador: Domingo Marino.

En LOBOS, a las 17 horas. Oradores: Doctor P. G. Capponi y diputado nacional Marcelino Ganza.

En TANDIL, a las 17 horas. Oradores: Diputado nacional doctor Eugenio A. Becerra.

En MERCEDES. Orador: diputado nacional F. Pérez Lleros (Proclamación).

MARTES 20

En LOMAS DE ZAMORA, a las 20.30 horas. Orador: Concejal Manuel Ramírez.

En BERAZATEGUI, frente a la estación, a las 20.30 horas. Oradores: ingeniero Juan Sabato y concejal Antonio Zamora.

En LOMAS DE ZAMORA. Orador: diputado nacional Adolfo Dickmann.

MIERCOLES 21

Farmacias de Turno Para Hoy y Nocturno Durante la Semana Subsiguiente

Primer sección, Florida 620 y Esmeralda 499. 2a.: Chacabuco 220. 3a.: Sarmiento 1302. 4a.: Av. Mayo 900 y Moreno 1300. 5a.: Rivadavia 1529 y Montevideo 255. 6a.: Alisina 2100, México 2102 y Entre Ríos 699. 7a.: Pueyrredón 902, Tucumán 2102, Corrientes 2205 y Rivadavia 2301. 8a.: Belgrano 2801, Rivadavia 2916 y Victoria 3400, 9a.: Díaz Vélez 3893 y Lavalle 3100. 10a.: Rivadavia 4002 y Moreno 3300. 11a.: Bogotá 351 y Corrientes 4400. 12a.: Directorio 602, Asamblea 891 y Rivadavia 6156. 13a.: Monte Dínero 700, Neuquén 802, Donato Alvarez 537 y Gaona 1233. 14a.: Brasil 602 y Perú 1100. Sección 15a.: Salta 2002. Sec. 17a.: Callao 2000, Córdoba 1701 y Charcas 1817. 18a.: San Juan 2499 y Carlos Calvo 1599. 19a.: Santa Fe 2999, Las Heras 2316 y Manzella 2601. 20a.: Independencia 3574. C. Calvo 3000 y Boedo 1098. 21a.: Charcas 3500 y Beruti 3100. 23a.: Santa Fe 4402 y Cabello 3701. 24a.: Suárez 253 y Branden 692. 25a.: Rivera 702, y Thames 1650. 26a.: Patricios 935 y Montes de Oca 322; 27a.: Guarrucha 102 y Triunvirato 901; 28a.: Garay 2600 y Vélez Sarsfield 99; 29a.: Alvarez Thomas 602; 30a.: Donato Alvarez 2001 y Paramaribo 2308. 30a.: Coronel Salvadore 902. 31a.: Cabildo 499, Bompiani 1610 y Santa Fe 5366. 32a.: Irarla 2200. 33a.: Cabildo 2799, Moldes 2202 y Blanquengues 2000. 34a.: Caseros 3402, Av. Sáenz 260 y Beazley 3602. 35a.: Réplica 3502 y Cabildo 4199. 36a.: Incisa 4100, Boedo 1729 y avenida La Plata 2000. 37a.: Donato Alvarez 3203, Alvarez Thomas 2300, Nahuel Huapi 3799 y Republiqueñas 4200; Sección 33a.: S. Pedrito 296, Gaona 2488, Thorne 1483, Avellaneda 2039, Directorio 2400 y Rivadavia 6912; 39a.: Aizpuru núm. 3101, Mendoza 5500, Colodre núm. 3300, y General Artigas 5198; 40a.: Juan B. Alberdi 3499, Francisco Bilbao 3501 y Juan B. Alberdi 4301. 41a.: General Artigas 1506, Gaona 3801, Av. San Martín 3057 y 4951. 42a.: J. B. Alberdi 5657, y Stamford 6099; 43a.: Rivadavia 9202, Gaona 4200, Avellaneda 3202, y Rivadavia núm. 8099; Sección 44a.: Carhué 42, Rivadavia 10100 y Gana 654; 45a.: Cuenca 2875, avenida San Martín 5764 y avenida Tres Cruces 4255.

CENTRO DE F. Y CULTURA "VILLA GENERAL MITRE"

Traslado su sede social

Esta institución ha trasladado su sede social a General José G. de Artigas 1762, donde en lo sucesivo debe enviarse la correspondencia.

Nueva comisión

En la última asamblea general realizada fue designada la nueva comisión directiva, cuyos cargos han sido distribuidos en la forma siguiente:

Presidente, Julio J. Maggi; vicepresidente, Pedro Losadas; secretario general, Luis López Delgado; secretario de actas, Ramón Campos; tesorero, Celestino Cardarópoli; profesor, Natalio Ulianis; vocales: Antonio Mazzitelli, Francisco F. Bettolino, Roque de Vicenzo, Antonio Forastero, Severo Piñeiro, Ramón Allende, Manuel Caminos, Dante Cattani.

Instituto "HELLER"

3412 — RIVADAVIA — 3412

Consagrado el mejor por más de 25 años de éxitos y prestigios. Preferido por los padres y estudiantes por su seriedad, moderna organización y perfecta enseñanza

ESTÁ ABIERTA LA INSCRIPCION

Hay vacantes para: (1o., 2o. y 3o. del Nacional) (1o., 2o. y 3o. del Comercial)

CURSOS COMERCIALES ABREVIADOS, MODERNOS Y PRÁCTICOS PARA: Contadores, Balanceadores, Tenedores de Libros, Cajeras, Empleados de Banco, Comercio y Oficinas, Taquígrafos, Dactilógrafos, Secretarios, IDIOMAS

CLASES INDIVIDUALES DIURNAS Y NOCTURNAS. CLASES ESPECIALES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. CURSOS POR CORRESPONDENCIA AL INTERIOR.

OTORGASE DIPLOMA

Visiten y soliciten informes:

Instituto "HELLER", Rivadavia 3412

OPTICA Y FOTOGRAFIA

"BELLA VISTA"

CENTRAL
AV. DE MAYO 667

SUCURSAL
RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA
ANTEOJOS, LENTES DESCUENTO EN OPTICA
TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS
REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

20%
ART. DE FOTOGRAFIA
10%

REMATES

Furst Zapiola y Cia.

RECONQUISTA 579 U.T. 4731+4732 RETIRO

**HOY TRENA GRATIS
270 QUINTAS Y 203 LOTES
RODEANDO LA EST. GLEW (F.C.S.)
BASES \$ 1 y \$ 2 la Mensualidad**

270 quintas y 203 lotes.

Con ladrillos gratis Las tierras que rodean la estación Glew (F. C. S.), ubicada dos estaciones después de Adrogüé, a pocos minutos de Constitución, con 59 trenes diarios, y próximo al camino pavimentado que llega ya a la vecina localidad. La inauguración del subterráneo Retiro-Constitución tiene lugar en el mes de mayo, corriente año, y esto valorizará enormemente estos terrenos, tal como ha sucedido con las tierras de la línea del F. C. Oeste. Los lotes y quintas que ofrecemos se hallan sobre la misma estación, entre

bonitos chalets y casas quintas, y las superficies varían entre 1.200 y 2.000 varas cuadradas. El pago es la mensualidad. Base de las quintas 2 pesos la mensualidad en 120 meses. A todo comprador se le entregará gratuitamente sobre el tren 10.000 ladrillos. Cobranza a cargo del Banco Argentino Uruguayo.

LOS DOMINGOS 18 y 25 de marzo, a las 2 p. m. Tren gratis de la estación Constitución. Soliciten planes allí, frenetamente a la estación, o en nuestra casa, Reconquista 579. — Furst Zapiola y Cia.

V.P. Cacuri

Rivadavia 875

UNICAS OFICINAS

DOCK SUD

Un gran remate de interés para el mundo de la industria, el comercio y la producción.

La reserva. Lo mejor de ese emporio de extraordinarias actividades.

40 LOTES

A tanto mensual.

Frente a las calles Facundo Quiroga, adquirido, con eléctricos y omnibus al frente; y calles Juan Diaz de Solis frente al Muelle, Sargento Ponce, Londres, etc.

Pidan planes, allí, Casa Otero, y en mis oficinas, Rivadavia 875.

REMANTE: Domingo 25 de Marzo, allí.

V. P. CACURI.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

OPERACIONES BANCARIAS

EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago. Casa matriz: Bartolomé Mitre 57, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal Puigcerdá, Pueyrredón, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Gangallo. Sucursal "Goya", Gaona 1564. — A. Melián, director gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cil.

RESERVA . . . 8.200.000 cil.

3 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre—de acuerdo al convenio de todos los Bancos—se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De mayor suma 2 %

días después de 60 días.

Octubre 1933.

Limpiear y planchar 1 traje \$ 4

" teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

MUNICIPALIDAD DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 14 horas, para la reconstrucción del actual pavimento de granito por otro tipo cemento o granito, sobre base de hormigón portante, en la calle General Hornos, de Lamadrid a California, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente número 118.055-D-553, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Buenos Aires, marzo 13 de 1934. — EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

No 118.055-V.1203/34.

Tintorería MARTINEZ

Limpiear y planchar 1 traje \$ 4

" teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

Encontrará las obras que Vd. desea

Maynard & Févre

Sucesor: J. J. Févre

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

TRAJES

en brins azules y de colores

para todos los oficios.

ESPECIALIDAD

en Ropa de trabajo y para el

CAMPO

Enviamos catálogo y muestras gratis

Maynard & Févre

1. J. J. Févre

Todos los pedidos de catálogos son atendidos de inmediato; por consiguiente,

si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

TRAJES

en brins azules y de colores

para todos los oficios.

ESPECIALIDAD

en Ropa de trabajo y para el

CAMPO

Enviamos catálogo y muestras gratis

Maynard & Févre

1. J. J. Févre

Todos los pedidos de catálogos son atendidos de inmediato; por consiguiente,

si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

TRAJES

en brins azules y de colores

para todos los oficios.

ESPECIALIDAD

en Ropa de trabajo y para el

CAMPO

Enviamos catálogo y muestras gratis

Maynard & Févre

1. J. J. Févre

Todos los pedidos de catálogos son atendidos de inmediato; por consiguiente,

si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

TRAJES

FUERON DETENIDOS EN ESPAÑA SIETE MILITARES

MADRID, 17. — La guardia civil detuvo a los capitanes de caballería afectos a la Escuela Central de Tiro, Enrique Sánchez Ocaña, Enrique Clambolano y José Usaturre y, además, a cuatro tenientes, llevándolos a las prisiones militares.

Las autoridades guardan gran reserva sobre los motivos de estas detenciones.

ERAN CONSPIRADORES

MADRID, 17. — Fueron arrestados y conducidos a prisiones militares 8 oficiales de caballería pertenecientes a la Escuela de equitación.

Entre los detenidos figuran los capitanes Sánchez Ocaña, Inclán y de la Torre, 2 tenientes, Martín y Galindo, no habiendo sido dado a publicidad los nombres de los otros tres detenidos.

Aun cuando se ignoran los motivos del arresto se cree que se trataría de una pequeña conspiración ya que como se recordará un cierto número de oficiales de la Escuela de equitación participaron en el movimiento del 10 de agosto de 1932.

AUMENTA LA HUELGA DE ELECTRICISTAS

BARCELONA, 17. — El 80 por ciento de los obreros de las fábricas de electricidad secundan la huelga declarada ayer. Esto no obstante, el abastecimiento de fuerza y fluido es perfecto debido a los equipos mi-

DETENCION DE MAESTROS EN LIMA

LIMA, 17. — La policía detuvo a 14 hombres y 4 mujeres, la mayoría de ellos profesores de primera y segunda enseñanza, quienes, según se informa, se reunían secretamente con finalidades comunistas.

Los Bolivianos Ganan Terreno en el Sector del Río Pilcomayo

Un comunicado oficial del comando superior informa de este avance conseguido tras una hora de lucha

COMO CESARIA LA GUERRA

Japón Retiró Sus Tropas de la Manchuria

TOKIO, 17. — El emperador Hirohito firmó el decreto respectivo, ordenando el regreso al Japón de las divisiones 10 y 14, que se hallan actualmente destacadas en Manchuria.

En todos los círculos se considera que esta decisión es un indicio de que ha disminuido la tensión existente entre el Japón y Rusia.

ABANDONARA LA TREGUA

TOKIO, 17. — Se anuncia que el Japón entregará en breve a la Liga de las naciones el anuncio de que se retira de la tregua de tarifas y también del convenio sobre exportaciones, concertado en la conferencia económica de 1927.

El Japón justificaría su actitud en la incompatibilidad que existe entre mantenerse adherida a dichas convenciones y el proyecto de ley que está pendiente de aprobación en la dieta, extendiendo la autoridad del gobierno para proceder en materia de tarifas.

HUBO DISTURBIOS EN AUSTRIA

VIENA, 17. — Quince personas resultaron heridas en la aldea de Wels, cerca de Linz, después de varias horas de lucha hoy a mediados entre nazis y miembros de la Landbund contra fuerzas militares que fueron llamadas para ayudar a la policía a dispersar una manifestación de 6000 personas, en su mayoría campesinos, que protestaban contra la reciente ocupación del local de la Landbund en Wels por las autoridades y por la delegación de los funcionarios de ella.

Aumenta en Barcelona la huelga de electricistas

litas que se han hecho cargo de dichos servicios.

El 20 por ciento restante de obreros sigue trabajando.

El consejero de gobernación del gobierno de la Generalidad, Selvas, refiriéndose a la huelga de los electricistas, ha declarado que ante la dilación que se observa en la solución del conflicto y en vista de aumentar las posibilidades de que paren los obreros de otras centrales eléctricas, ha pedido al gobierno de Madrid el envío de más equipos militares.

Dos destructores que se hallan en el puerto desembarcaron otros dos equipos de marineros especialistas en electricidad.

INCENDIO Y ASALTO DE UN TRANVÍA

BARCELONA, 17. — Durante la pasada noche un grupo de extremistas armados de revólveres subió a un tranvía de la línea de Badalona. Los citados individuos hicieron descender del vehículo a todos los pasajeros y después de haber rociado el coche con un inflamable le prendieron fuego.

LA SITUACION INTERNA

MADRID, 17. — El ministro de la gobernación, Salazar Alonso, ha declarado que la situación social se está despejando, con motivo de disminuir la intensidad de las huelgas subsistentes.

El ministro ha convocado a los directores de los periódicos, con objeto de apelar al patriotismo de la prensa, para que se oponga a la campaña alarmista que realiza la prensa extranjera al referirse a la situación interna de España.

Insistió en que el gobierno, considerándose fuerte por poseer suficientes medios para imponer la autoridad, jamás pensó en aplicar la previa censura, como demostración de que los conflictos, aun siendo importantes no merecían medidas excepcionales que evitase su publicidad.

LOS CATÓLICOS SE ABIEREN A LERROUX

MADRID, 17. — En las esferas políticas se atribuye gran importancia a la profesión de fe republicana, que el diputado agrario Lucía habría hecho al

presidente de la república en el transcurso de una visita.

Se recuerda con tal motivo que Lucía es vicepresidente del partido demócrata Acción Popular, grupo que hasta ahora no ha declarado su adhesión al actual régimen.

EL "SULTÁN AZUL" RINDIÓSE A LOS ESPAÑOLES

MADRID, 17. — La Dirección general de Marruecos y colonias recibió hoy un radio del comandante del puesto militar de Cabo Juby confirmando que el "Sultán Azul", perseguido por las tropas francesas, se rindió a las autoridades militares españolas con algunos de sus partidarios.

¡EL MOTIVO?

MADRID, 17. — Se informa que la detención de los tres capitanes de caballería y cuatro tenientes de la misma arma, efectuada esta madrugada, se debe a que los detenidos recogían firmas entre la oficialidad en álbumes dedicados a los ex generales Sanjurjo y Cavalcanti, con motivo de la próxima elección de San José, nombramiento de los dos ex generales que se encuentran actualmente purgando las condenas que les fueron impuestas por su participación en los sucesos del 10 de agosto de 1932.

Las autoridades militares consideran dicha demostración como un intento de sedición.

MASACRE DE NATIVOS EN KASHGARM

MOSCÚ, 17. — Las tropas invasoras de Tungan masacraron a 2.000 nativos en Kashgarm y territorio cercano, dejando la zona completamente desolada.

Comunican de Londres que en los círculos oficiales de aquella capital creen que la noticia se refiere a la lucha ocurrida a mediados de febrero, en que fué muerto un hindú británico del consulado británico, y heridos varios otros ciudadanos ingleses, incluso el cirujano ayudante del consulado.

UN FUNCIONARIO PÚBLICO COMPLICADO EN EL ASUNTO STAVISKY FUE HALLADO GRAVEMENTE HERIDO EN UN BOSQUE

Se Niega la Muerte de Gómez

ROQUE LANGESON FUE NOMBRADO PREFECTO DE POLICIA DE PARIS, EN REEMPLAZO DE SIBOUR

La explosión en St. Maixent

PARÍS, 17. — Un nuevo suceso trágico viene a agregarle al sonado affaire Stavisky.

Esta mañana, unos soldados que hacían ejercicios en el bosque de Fontainebleau encontraron el cuerpo de M. Blanchard, funcionario del ministerio de agricultura, que después de haber declarado ante la comisión de investigación parlamentaria, está inculpado de robo. Blanchard tiene un profundo tajo en la garganta y por la herida manaba abundante sangre, siendo transportado de inmediato al hospital.

Blanchard, a pesar de la gravísima herida, estaba todavía vivo, siendo tanto más extraordinario el hecho de sobrevivir al comprobarse que previamente había ingerido un veneno.

La policía ya tenía aviso del posible suicidio del funcionario Blanchard, pues éste, en una carta dirigida a su esposa, le anuncibala su propósito de suicidarse en el bosque de Fontainebleau; la policía efectuó búsquedas para tratar de frustrar tal propósito de Blanchard, pero éstas, desgraciadamente, no dieron resultado.

EL NUEVO PREFECTO DE POLICIA

PARÍS, 17. — El ministro del interior, sometido al gabinete en la reunión efectuada esta tarde, el nombramiento de M. Roger Langeron, para el cargo de prefecto de policía de París, en reemplazo de M. Bonfond Sibour, que reemplazó temporalmente a M. Chiappe, un día antes de producirse los sangrientos disturbios del martes 6 de febrero próximo pasado.

Langeron era prefecto del departamento Du Nord, con asiento en Lilla y había conquistado la Cruz de Guerra, como civil, por el valor demostrado en la defensa de Luneville al establecer la conflagración europea.

OTRA DETENCIÓN

PARÍS, 17. — Esta mañana ha sido detenido el señor Tribut, director del club de juego Frolic, bajo la acusación de haber cometido un gran incendio en un importante depósito de combustible.

COMO CESARIA LA GUERRA

ASUNCION, 17. — De buena fuente se sabe que se estima que la guerra del Chaco cesaría con impedir nuevas adquisiciones de armas por parte de los beligerantes. Se agrega que Bolivia recibe la mayoría de sus municiones de Europa por vía de Arica y Mollendo, lo que el Paraguay considera una violación de la neutralidad de Chile y Perú.

La persona interrogada no cree que el embargo de armas terminaría con la guerra, pero que obligaría a los países a estudiar las proposiciones de paz con "mejor espíritu".

* * *

HUELGA DE CHOFERES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17. — Cinco mil choferes, empleados en las compañías de automóviles de alquiler, han votado la declaración de huelga en toda la ciudad, a ponerse en vigor inmediatamente.

La huelga de choferes ha sido resultado como acto de solidaridad con los empleados de la empresa Parmalee, que abandonaron el trabajo pidiendo que se les reconozca su unión gremial.

El paro no afecta hasta ahora a los choferes independientes, que son propietarios de coches.

pación de complicidad de robo y encubrimiento.

Esta detención está relacionada con el sonado asunto Stavisky.

LA EXPLOSION DE ST. MAIXENT

ROCHELLE, 17. — La explosión ocurrida en una fábrica de alcohol de Saint Maixent ha revestido aspectos menos trágicos que los que se anuncianaron en un principio.

El número de muertos es solamente de dos, pero escaparon milagrosamente otros 80 operarios que se encontraban en la fábrica.

El accidente fué causado por la explosión de un tanque de alcohol, y destruyó un galpón donde ordinariamente trabajaban 30 personas, que fué lo que motivó la primera versión de que el número de muertos y heridos se elevaba a dicha suma.

SE BOTARON DOS BUQUES

LORIENT, 17. — Los contratoperadores Fantasque y Audacieux han sido botados y se espera efectuar los ensayos durante el próximo otoño. Las dos unidades pertenecen al programa naval de 1930 y han sido empezados en noviembre del año 1931, formando parte de la serie de seis unidades similares, de las cuales cuatro están en construcción en astilleros privados.

El desplazamiento de estas unidades es de 2.610 toneladas, tienen 130 metros de largo, 11 metros 98 de ancho y 4,4 metros 30 de altura sobre la línea de flotación. Están armadas cada una con 5 cañones de 138 milímetros, 4 cañones automáticos de 37 milímetros antiaéreos, 9 tubos lanzatorpedos de 550 mm. y tres tubos lanzatorpedos triples. Tienen una fuerza motriz de 74.000 HP. y la velocidad prevista es de 37 nudos, la que sin lugar a dudas será sobrepasada. La dotación de cada uno de los contratoperadores está compuesta de 10 oficiales y 210 marineros.

SIETE MARINEROS AHOGADOS

Fué Firmado el Tratado Tripartito

ROMA, 17. — Mussolini, Dollfuss y Goebbels firmaron, a las 18, el convenio Italoaustrohúngaro.

La Comisión Inglesa de Coordinación Reducirá Las B. Conservadoras

La mayoría conservadora se muestra irritada por esa medida que tiende a reforzar la representación de John Simon

SIETE MARINEROS AHOGADOS

LONDRES, 17. — El diario "The Daily Express" anuncia que los miembros de la mayoría conservadora se muestran muy irritados ante la proposición encarada por la comisión de coordinación del gobierno nacional relativa al repago de las candidaturas gubernamentales en las próximas elecciones.

Dicha comisión estima que los grupos laborista nacional y liberal nacional, que reúnen a los partidarios de John Simon, no están suficientemente representados, por lo que será necesario que algunos conservadores

aparezcan en las listas de los candidatos a las elecciones.

La HABANA, 17. — El gabinete aprobó un decreto reglamentando la formación de las nuevas uniones gremiales, especialmente las que fueron disueltas recientemente.

Por el mismo decreto se establece una protección especial de los derechos de los trabajadores que retornan al trabajo cumpliendo las condiciones establecidas por el gobierno.

UN ATENTADO

LA HABANA, 17. — La casa del conde Nicolás Rivero, presidente del directorio del "Diario de la Marina", es vigilada por la policía, a raíz del atentado de que fué anche víctima el conde referido, cuando unos desconocidos emboscados, hicieron fuego sobre su automóvil en el suburbio de Vedado.

cedan su puesto a los adherentes a dichos grupos.

"The Daily Express" precisa que se ofrecerían 50 nuevas bancas a los laboristas nacionales y 30 a los liberales de John Simon, agregando que dicha cuestión será planteada durante la asamblea del partido conservador, que se realizará en esta capital el próximo día 28.

PERECIERON SIETE MARINOS

LONDRES, 17. — Siete marineros del vapor belga Oscar Edup perecieron ahogados cerca de la costa, al sur de Irlanda.

El fatal accidente se produjo en momentos en que doce marineros del barco Oscar Edup, que se encontraban desamparados, luchando contra el mar embravecido, intentaban refugiarse a bordo del buque petrolero Everard.

tes dietados de una conciencia capaz para apreciarlo."

Y así los demás capítulos de su valioso libro, que será fuente obligatoria para cuando se quiera historiar ese acontecimiento. Y todo expuesto con claridad y riqueza de léxico admirables, donde siempre alienta al lector el ánimo de análisis, quedará entre las más asertadas y bellamente nobles de todas las que a él se refieren. Usted ha sabido captar y poner en evidencia lo que faltó a su gran figura de conductor, ese algo que muchos sentimos sin poder precisar, "la falta de garantías eficaces. Para llegar hasta allí, cuantos esfuerzos, cuantas contiendas, cuántas energías de predicción, de polémica y de acción!"

Otro capítulo importante, el que analiza la personalidad y la obra de Battile y Ordóñez. Mucho se ha escrito referente a ello, más siempre, como producto de fanáticos admiradores o de enemigos implacables, enfocada en la apología desmedida y en la condenación injusta. Usted, con gran conocimiento de la persona y la obra, con la suficiente perspectiva de tiempo y distancia, la virtud de expositor que todos reconocen y a través de un espíritu ecumánico y justiciero lo sitúa en su punto exacto. Las páginas de ese segundo análisis, quedaran entre las más asertadas y bellamente nobles de todas las que a él se refieren.

Usted ha sabido captar y poner en evidencia lo que faltó a su gran figura de conductor, ese algo que muchos sentimos sin poder precisar, "la falta de garantías eficaces. Para llegar hasta allí, cuantos esfuerzos, cuantas contiendas, cuántas energías de predicción, de polémica y de acción!"

Y así los demás capítulos de su valioso libro, que será fuente obligatoria para cuando se quiera historiar ese acontecimiento. Y todo expuesto con claridad y riqueza de léxico admirables, donde siempre alienta al lector el ánimo de análisis, quedará entre las más

Solicita el Fiscal Se Sobresea al Ex General Toranzo

DECLARA CULPABLE AL EX TENIENTE ARNOLD

El procurador fiscal, doctor González, presentó su acusación en el proceso que por tentativa de rebelión se sigue contra el ex general Severo Toranzo y otros.

Como las diligencias judiciales han sido practicadas, corresponde, dice el fiscal, dado el estado actual del proceso, se declare clausurado el sumario y pase a hacer mérito de las pruebas acumuladas.

Dice el doctor González que en el procedimiento policial practicado con autorización judicial el 29 de setiembre de 1933, se procedió al secuestro de innumerables documentos que, prima facie, apreciados, revelaban la existencia de un plan subversivo en contra de las autoridades de la nación, en cuyas circunstancias fué detenido el general Severo Toranzo, aljado transitoriamente allí.

Indagado el ex general Toranzo, negó categórica y textualmente: "que nunca ha conspirado ni conspira contra los poderes constituidos", desconociendo asimismo, la procedencia y autores de la documentación secuestrada que se relacionaba con el plan subversivo.

Ante tal negativa, hizo necesario proceder a un minucioso examen de dicha documentación, a cuyo efecto se comisionó a personal técnico dependiente del ministerio de guerra, el que cumplió su cometido.

Después de algunas consideraciones sobre el examen realizado informa el fiscal que: Estudiando los antecedentes de los oficiales que hicieron los cursos en la Escuela de comunicaciones y cuyos apellidos comienzan con A y mediante el cotejo de la escritura empleada en las anotaciones marginales, en los resúmenes manuscritos y en la nota de fecha 24 de julio de 1933, se puso inmediatamente en evidencia que el oficial 19 B, era el teniente retirado Arnold.

En su consecuencia, dice más adelante, acuso a don Ernesto Aristóbulo Arnold, como autor del delito previsto y penado en el art. 233 del Código penal, para quien pido, teniendo en cuenta las

normas de los artículos 40 y 41 del citado código, las penas de un año de prisión y las costas procesales.

Con respecto a la situación del procesado Severo Toranzo, la investigación practicada no arroja pruebas ni indicios suficientes que justifiquen mantener el procesamiento del mismo.

El ex general Severo Toranzo — expresa el fiscal — ha negado en absoluto su intervención en los hechos comprendidos por este sumario, como así también su conocimiento personal o vinculación alguna con el teniente retirado Arnold, quien a su vez confirma esta aseveración.

En la necesidad de valorar la posición de los procesados de acuerdo a la norma del inc. 2º del art. 41 del código, debemos considerar en el caso en forma muy especial, la situación de un ex general de la nación, a fin de contrarrestar la íntima convicción en contrario que sugiere aquella negativa, las circunstancias que enuncian dicha norma penal, como son la educación y los demás antecedentes, condiciones personales y la calidad de la persona sometida a proceso. En tal situación, sobre cualquier indicio objetivo de imputabilidad insuficiente para fundar requisitoria, deben tener prelación la fe y el honor que derivan de la condición de ex general de la nación, en cuya encumbrada jerarquía ningún argentino podría admitir la sospecha de perjurio, como indecoroso recurso para eludir responsabilidades.

Por estas consideraciones y lo dispuesto en el artículo 434 del código de procedimientos en lo criminal, pide el fiscal se decreta sobreseimiento definitivo a favor del ex general don Severo Toranzo.

De las constancias de autos tampoco resulta acreditada en forma legal la responsabilidad criminal del procedente Pastor Toranzo, a mérito de lo cual y de lo dispuesto en el artículo 434 citado, solicita el doctor González dicte a su favor auto de sobreseimiento definitivo, debiéndose ordenar su inmediata libertad.

Habrianse Comprobado Irregularidades en Dos Dependencias Municipales

Han sido declarados en comisión los directores y el personal

Con motivo de algunas denuncias que llegaron últimamente a la intendencia municipal, en las que se señala la irregularidad con que se practica en señaladas dependencias municipales, el doctor Amilcar Razorí procedió a una rigurosa y reservada investigación.

Ellas han servido para confirmar un estado grave de cosas, poniendo en descuberto hechos que pueden tener la categoría de delitos.

Las dependencias sobre las que se han confirmado las denuncias habidas en el Dispensario de salubridad y el Crematorio de Buenos Aires.

El doctor Razorí, por los motivos apuntados ha tomado intervención inmediata en el Dispensario de salubridad, cuyo director, doctor Daniel Ta-

relli, y todo el personal dependiente, han sido declarados en comisión.

Como interventor ha sido nombrado el doctor José Ernesto García Hubacher, quien deberá abocarse a investigar las irregularidades y contravenencias cometidas.

Por otra parte, y con caracteres mucho más graves, se han hecho diversas compraventas en el crematorio de Buenos Aires, resolviéndose declarar también en comisión y sin goce de sueldo, a su director, señor Eduardo J. Vaca. Con el personal se ha tomado igual medida, pero con goce de sueldo.

El señor Aníbal D'Angelo Rodríguez como interventor deberá informar las transgresiones comprobadas en asuntos como la cremación de cadáveres y entrega de diversos certificados.

El Vapor Gelria Zarpará el Martes Para Amsterdam

ESTUVO EN LA NAVE EL JUEZ FEDERAL

Con motivo del gran número de demandas que han sido presentadas ante el juez federal doctor Sarmiento, secretaria del doctor Gustavo Carballal, relacionadas con el asunto del Gelria, el referido magistrado efectuó ayer tarde una visita a la mencionada nave, recorriendo minuciosamente todas sus dependencias, a fin de obtener algunas impresiones directas que han de serle necesarias para resolver las presentaciones aludidas.

No obstante las reservas que se guardan en el juzgado federal, sabemos que el magistrado actuante se encuentra estudiando la jurisprudencia y doctrina que con respecto al caso del vapor Gelria se han producido en épocas anteriores, y sobre los cuales existe un hecho muy similar que podría aplicarse al caso en debate y en el cual, por resolución de la Corte suprema nacional de justicia, se ordenó la formación de un concurso marítimo, con todos los acreedores existentes, a fin de equiparar la igualdad de derechos y poder resolver conjuntamente la situación de todos los perjudicados.

La resolución del magistrado recará probablemente junto con la designación del liquidador judicial que deberá designarlo a petición del presidente de la comisión ejecutiva de la exposición transoceánica.

Con respecto al "director técnico" de la exposición, Max Ludwig, el ministro del interior ha creído convenientemente formular una declaración, haciendo notar que no se le ha aplicado la ley de residencia, pues si así se hubiera hecho, se le hubiera restado a la justicia la oportunidad de determinar su responsabilidad en los hechos. Agrega el comunicado que la versión se origina, posiblemente, en el hecho de que Ludwig ha desaparecido de los sitios que solía frecuentar la desaparición de la anterior.

El plan cumplido en el bienio 1930-1932 — a juicio del boletín que acaba de aparecer — no pudo ser más importante, tanto por el número de reuniones realizadas como por la calidad de los trabajos presentados y discutidos, lo que revela la actividad y preocupación siempre en aumento de los sitiós que solía frecuentar.

Por otra parte, de acuerdo con instrucciones recibidas del directorio de la compañía armadora del Gelria, el representante en ésta, Dodero, ha resuelto que el buque zarpe el martes 20 del corriente, directamente para Amsterdam.

Dodero ha dirigido circulares a las personas que tenían contratados stands a bordo, para que retiren las mercaderías que habrían de exhibirse en los mismos. Son muchas las que ya lo han hecho, previa autorización del juez que entiende en la cuestión.

Agrupación Artística "Juan B. Justo"

Ha programado una serie de espectáculos

Finalizadas las actividades de orden electoral en que debieran intervenir los componentes de la institución mencionada, participando individual y colectivamente en las tareas propias de la agitación que ha dado como consecuencia el gran triunfo del Partido en las últimas elecciones nacionales y municipales; transcurrida la pausa forzosa que impone a las actividades artísticas la temporada de verano, la Agrupación Artística "Juan B. Justo" se apresta a retomar sus actividades propias en pro de la cultura artística de las escuelas y del personal.

También mencionaremos que los diarios se han hecho eco de los déficits del Consejo Nacional de Educación, desde 1930 hasta la fecha, déficits que, de acuerdo a la ley, debe cubrir el P. E. de rentas generales. Estos déficits se calculan, redondeando cifras, en cinco millones para 1930, adeudados de un total mucho mayor, veinte millones para 1931 y doce millones para 1933. Quiere decir esto que se adeudan en el Consejo Nacional de Educación, en cifras redondas, 37 millones de pesos, los cuales, de haberse abonado en su momento opportuno, en efectivo o en títulos, habrían bastado para poner al día al magisterio y restaurar el fondo permanente, a fin de subvenir futuras necesidades de las escuelas y del personal.

La realidad, señor ministro, es que el magisterio tiene reducido al mínimo su sueldo, y, lo que es peor, no lo cobra; y que las escuelas se desenvuelven con una total carencia de elementos, llegando a faltar cuadernos, lápices, plumas y hasta planillas que deben llenar los docentes. Este año sólo se ha dado diploma a los que terminan sus estudios: de primero a quinto grado ningún niño ha tenido la satisfacción de llevar a su casa el diploma que acredita haber aprovechado el año. Si las autoridades de la nación tienen realmente el interés que nos demuestran en sus discursos por las cosas de la escuela, creemos que esta situación ha de corregirse de inmediato, porque ella está gravitando peligrosamente sobre el porvenir cultural del país. Y no queremos hablar de la obra necesaria, imprescindible, de crear escuelas para atender el crecimiento vegetativo de la población infantil y rescatar paulatinamente a medio millón de niños analfabetos, porque ello nos parece incurrir en un lugar común. Pero lo cierto es que esa obra no se realiza "por falta de recursos" y se ha empeorado el servicio existente, ya exiguo, por haberse privado de los fondos que el parlamento votó con ese destino.

Terminamos esta nota solicitando, como medidas de emergencia, las siguientes:

1º. Que se entreguen regularmente al Consejo Nacional de Educación la parte que le corresponde de rentas generales, dividiendo el total por doce, a fin de establecer la cuota mensual.

2º. Que se entregue directamente, sin ingresar en rentas generales, las sumas de recaudación de impuestos que concurren a formar el fondo propio.

3º. Que se abonen cuanto antes los déficits de 1930, 1931 y 1933, de modo que los títulos puedan negociarse inmediatamente por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

4º. Que el P. E. anticipé al Consejo Nacional de Educación, para ser ratificado por el Congreso, el presupuesto correspondiente de la ley.

El Frente Único del Magisterio se ha Dirigido al Ministro de I. Pública

EN UNA EXTENSA NOTA EXPONE LA SITUACION DEL MAGISTERIO NACIONAL

El Frente Único del Magisterio ha enviado la siguiente nota al ministro de justicia e instrucción pública:

"El Frente Único del Magisterio Argentino se ve obligado a molestar nuevamente la atención del señor ministro de hacienda, dado que subsiste el atraso en el pago de sueldos al magisterio nacional, único caso en toda la administración nacional desde hace mucho tiempo. Creemos que el P. E. no ha de tener ningún agravio con el magisterio para mantener esta situación que no le es desconocida, pues ha sido denunciada por esta entidad y por todo el periodismo, en no pocas oportunidades. Tampoco creemos que existan situaciones especiales en cuanto a la relación del P. E. y el Consejo Nacional de Educación, que impidan tomar las medidas conducentes a la desaparición de ese atraso constante, que es de dos meses para los maestros de escuelas de la ley Láinez y de uno para el resto del personal docente.

Ya el Consejo Nacional de Educación ha expuesto, en nota elevada al señor ministro de justicia e instrucción pública, que se ha sustraído al fondo permanente, para dedicarlo a inversiones no autorizadas por la ley 1420, 36.353.375 pesos, desde 1917 hasta el año en curso, siendo de notar que las mayores sustracciones corresponden a 1932, 1933 y 1934.

Además, se ha privado al Consejo Nacional de Educación, en el período 1925-30, de 25.671.816,97 pesos, del mayor producto de algunos recursos propios, cantidad que debió ingresar en el fondo permanente. Estas enormes sumas, que por sí solas dan una idea de la angustia económica en que ha debido debatirse el Consejo Nacional de Educación, han gravitado sobre el escaso haber de los maestros, quienes han sufrido, desde 1930 en adelante, atrasos de hasta seis meses, cosa que no ocurrió con tan extrema gravedad, en el resto de la administración, cuyos sueldos están al día desde hace meses. No queremos con esto negar el derecho de los demás empleados de la administración a cobrar puntualmente, puesto que, al contrario, nos complace que así acontezca; pero si queremos expresar que

nos asiste igual derecho a una percepción regular de nuestros haberes, y que no hemos de cejar hasta conseguirlo, sobre todo después de las referidas manifestaciones del señor ministro en el sentido de que el gobierno tiene fondos suficientes para atender todas sus obligaciones.

También mencionaremos que los diarios se han hecho eco de los déficits del Consejo Nacional de Educación, desde 1930 hasta la fecha, déficits que, de acuerdo a la ley, debe cubrir el P. E. de rentas generales. Estos déficits se calculan, redondeando cifras, en cinco millones para 1930, adeudados de un total mucho mayor, veinte millones para 1931 y doce millones para 1933. Quiere decir esto que se adeudan en el Consejo Nacional de Educación, en cifras redondas, 37 millones de pesos, los cuales, de haberse abonado en su momento opportuno, en efectivo o en títulos, habrían bastado para poner al día al magisterio y restaurar el fondo permanente, a fin de subvenir futuras necesidades de las escuelas y del personal.

La realidad, señor ministro, es que el magisterio tiene reducido al mínimo su sueldo, y, lo que es peor, no lo cobra; y que las escuelas se desenvuelven con una total carencia de elementos, llegando a faltar cuadernos, lápices, plumas y hasta planillas que deben llenar los docentes. Este año sólo se ha dado diploma a los que terminan sus estudios: de primero a quinto grado ningún niño ha tenido la satisfacción de llevar a su casa el diploma que acredita haber aprovechado el año. Si las autoridades de la nación tienen realmente el interés que nos demuestran en sus discursos por las cosas de la escuela, creemos que esta situación ha de corregirse de inmediato, porque ella está gravitando peligrosamente sobre el porvenir cultural del país. Y no queremos hablar de la obra necesaria, imprescindible, de crear escuelas para atender el crecimiento vegetativo de la población infantil y rescatar paulatinamente a medio millón de niños analfabetos, porque ello nos parece incurrir en un lugar común. Pero lo cierto es que esa obra no se realiza "por falta de recursos" y se ha empeorado el servicio existente, ya exiguo, por haberse privado de los fondos que el parlamento votó con ese destino.

Terminamos esta nota solicitando, como medidas de emergencia, las siguientes:

1º. Que se entreguen regularmente al Consejo Nacional de Educación la parte que le corresponde de rentas generales, dividiendo el total por doce, a fin de establecer la cuota mensual.

2º. Que se entregue directamente, sin ingresar en rentas generales, las sumas de recaudación de impuestos que concurren a formar el fondo propio.

3º. Que se abonen cuanto antes los déficits de 1930, 1931 y 1933, de modo que los títulos puedan negociarse inmediatamente por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

4º. Que el P. E. anticipé al Consejo Nacional de Educación, para ser ratificado por el Congreso, el presupuesto correspondiente de la ley.

5º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

6º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

7º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

8º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

9º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

10º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

11º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

12º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

13º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

14º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

15º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

16º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

17º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

18º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

19º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

20º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

21º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

22º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

23º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

24º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

25º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

26º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

27º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

28º. Que el P. E. apruebe el presupuesto para el año en curso.

29º. Que el P. E. apruebe el presupuesto